



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN MUSEO LÁZARO
GALDIANO
Plan de Auditoría 2023
Ejercicio 2022
Código AUDInet 2023/1061
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
I**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRAS CUESTIONES

V. OTRA INFORMACIÓN

VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora Gerente de la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano F.S.P. (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

La sociedad de auditoría BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, a propuesta de la Intervención General de la



Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica de relación con auditores en el ámbito del Sector Público de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Otra información

La Otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la Fundación y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Directora Gerente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión de la fundación auditada del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la fundación auditada en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la fundación,



determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de auditoría y por la Jefa de División de Auditoría Pública I de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 5 de octubre de 2023.

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2022
- Memoria Abreviada del ejercicio 2022

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.071.160,60	13.761.971,18
I. Inmovilizado intangible	5.2/4.1	1.407,94	2.817,07
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	637,84	663,30
III. Inmovilizado material	5.1/4.2	1.195.980,56	1.257.040,14
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.2.1/4.6/ 7.2	9.873.134,26	12.501.450,67
VII. Activos por impuesto diferido (vV)			
VIII. Deudores no corrientes:			
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		14.318.430,61	12.026.816,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.7	12.617,58	12.313,49
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8		4.760,59
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			4.760,59
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		118.478,34	119.775,65
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo	7.2.2/4.6	3.120.838,89	4.019.651,58
VIII. Periodificaciones a corto plazo	11.5	6.773,60	5.096,04
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.2.2	11.059.722,20	7.865.218,90
TOTAL ACTIVO (A+B)		25.389.591,21	25.788.787,43

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		25.107.461,59	25.614.273,94
A-1) Fondos propios	13.3	20.754.558,70	21.704.015,06
I. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas		6.057.366,43	6.094.421,99
III. Excedentes de ejercicios anteriores		8.155.331,85	9.177.622,11
IV. Excedente del ejercicio	3	-912.400,80	-1.022.290,26
A-2) Ajustes por cambio de valor (v)	7.2.3	4.289.249,93	3.836.719,56
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	63.652,96	73.539,32
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.180,80	8.180,80
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		8.180,80	8.180,80
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		8.180,80	8.180,80
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (vv)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE	7.1.1	273.948,82	166.332,69
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		10.804,95	330,48
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		10.804,95	330,48
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	9.1	12.600,00	12.600,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		12.600,00	12.600,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2	250.543,87	153.402,21
1. Proveedores		12.865,05	1.016,40
2. Otros acreedores		237.678,82	152.385,81
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		25.389.591,21	25.788.787,43

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2022	2021
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		319.414,50	266.131,60
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	11.6.a	142.255,00	111.342,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	172.129,46	154.789,34
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		5.030,04	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11.6.b	293.592,72	176.971,81
3. Gastos por ayudas y otros		-16.841,32	-16.870,00
a) Ayudas monetarias	9.1/11.1	-16.800,00	-16.800,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13.4/15.1	-41,32	-70,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.7	-3.982,61	3.613,04
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11.2	-14.431,08	-20.860,50
7. Otros ingresos de la actividad		85.155,25	7.327,19
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.6.b	85.155,25	7.327,19
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	4.12/11.3	-841.850,28	-889.760,91
9. Otros gastos de la actividad	11.4/11.5	-947.271,02	-710.903,94
10. Amortización del inmovilizado	5	-99.343,40	-92.946,13
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12		9.886,36
a) Afectas a la actividad propia			9.886,36
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-181,62	-25,46
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados		7.851,08	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-1.217.887,78	-1.267.436,94
16. Ingresos financieros	11.6.c	305.486,98	270.052,51
17. Gastos financieros			
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencias de cambio			

20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-24.905,83
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19+20)		305.486,98	245.146,68
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	-912.400,80	-1.022.290,26
21. Impuestos sobre beneficios	4.9 / 10		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+21)		-912.400,80	-1.022.290,26
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		452.530,37	267.081,73
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		452.530,37	267.081,73
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-9.886,36	-9.886,36
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			2.719,93
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-9.886,36	-7.166,43
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		442.644,01	259.915,30
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			-1.202,82
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones		-37.055,56	59.217,99
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-506.812,35	-704.359,79

MEMORIA ABREVIADA AÑO 2022

NOTA 1.- FINES ESTATUTARIOS DE LA FUNDACIÓN, ORIGEN, OBJETIVOS, RÉGIMEN JURÍDICO, ACTIVIDADES Y DOMICILIO SOCIAL.

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que “La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional”.

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que “el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: el Presidente, que será el Ministro de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por el Ministro de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz, pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz, pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación”.

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como “fundación cultural privada”, mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa D^a Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de “Parque Florido”. El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial “La España Moderna”, que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

Entre las actividades que desarrolla la fundación destacamos que desde 1954 edita y publica la revista de arte “Goya”. Esta publicación trimestral es referente mundial en el ámbito de la “historia del arte” y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del artículo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

En la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el día 10 de octubre de 2016 se aprobó la modificación de los estatutos para su adaptación a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En concreto, esta modificación estatutaria tuvo por objeto:

- a) el cambio de denominación social, que pasó a ser “Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P.”.
- b) su reconocimiento como organización sin ánimo de lucro que posee la naturaleza de una fundación del sector público estatal.
- c) su reconocimiento como institución adscrita a la Administración General del Estado, por medio del Ministerio de Cultura y Deporte.
- d) declaración expresa por la que se reconoce a la Fundación la posibilidad de recibir aportaciones a su patrimonio provenientes del sector privado, siempre que no constituyan un porcentaje mayoritario.
- e) descripción y enumeración de los conceptos que constituyen las rentas e ingresos de la Fundación.

La Fundación se rige principalmente por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria.

En materia de recursos humanos, el artículo 132.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que “el personal de las fundaciones del sector público estatal, incluido el que tenga condición de directivo, se registrará por el derecho laboral, así como las normas que le sean de aplicación en función de su adscripción al sector público estatal, incluyendo entre las mismas la normativa presupuestaria así como lo que se establezca en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado”.

A efectos de la aplicación de dicha normativa habrá de tenerse en cuenta que la Fundación ha quedado clasificada en el grupo 3 según lo dispuesto en la Orden de 12 de abril de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la clasificación de las fundaciones del sector público estatal de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos del sector público empresarial y otras entidades.

Junto a la normativa citada, el Patronato aprobó en su reunión de 26 de octubre de 2011 el I Convenio Colectivo de los Empleados de la Fundación Lázaro Galdiano, que fue firmado con los Delegados de Personal y entró en vigor el 1 de enero de 2012.

En materia de contratación, la Fundación, en aplicación del artículo 131 de la Ley 40/2015, debe ajustar su actividad a las disposiciones contenidas en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I del Libro III del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). El 9 de noviembre de 2017 se publicó en el B.O.E. la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español algunas Directivas Europeas (las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE). Esta normativa ha derogado, con su entrada en vigor el 9 de marzo de 2018, el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la Ley 9/2017.

Esta normativa determina que la Fundación tiene la condición de poder adjudicador por lo que, de conformidad con el artículo 26.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se registrará por lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de dicha Ley en cuanto a la preparación, adjudicación, efectos y extinción de sus contratos.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Fundación Lázaro Galdiano difunde en su web oficial la información requerida por la normativa.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

NOTA 1.A.- Actividades realizadas durante el ejercicio 2022

La actividad desarrollada durante 2022 estuvo orientada a difundir el patrimonio procedente del legado de José Lázaro Galdiano, honrando su memoria y ampliando la presencia de nuestra Institución en el mapa cultural madrileño.

El eje director de las actividades ha sido el Plan estratégico 2023-2026 que continua con los criterios y principios del Plan estratégico anterior (2019-2022), que establece como objetivo global estratégico Consolidar el Museo como un referente en el conocimiento y difusión del coleccionismo. Para conseguirlo, se realizaron acciones específicas, como las exposiciones Colección invitada, estudios sobre la Colección o Arte y Artista invitado. Además, se continuó trabajando en las actividades habituales como la conservación, documentación, investigación, préstamo, difusión, atención al público, actividades educativas, mejora de la experiencia de la visita, gestión del patrimonio financiero, eventos, mantenimiento de las instalaciones o relación con los medios de comunicación.

A.- EXPOSICIONES TEMPORALES

Durante 2022 se han presentado en el Museo 8 exposiciones temporales.

1.- Artista Invitado:

- Isidro López Aparicio. Germinar sin fin

Del 18 de febrero al 24 de abril. Sala Pardo Bazán, jardín y salas del Museo

Comisaria: Montse Badía

Organiza: Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección de Museos Estatales y Museo Lázaro

- Proyecto Connecting de TondoSmiling

Del 19 de mayo al 28 de agosto. Salas del Museo

Comisaria: Begoña Torres

- El ojo errante. 1975-1987 de Javier Campano

Del 2 de junio al 28 de agosto. Sala Pardo Bazán

Comisaria: Elsa Fernández Santos

Organiza: PhotoEspaña y Museo Lázaro Galdiano

- Pórtico. Félix de la Concha

Del 15 de septiembre al 13 de noviembre. Sala Pórtico y Galería del Salón de baile

- Mujer y discapacidad. Jenni-Juulia Wallinheim-Heimonen "Battle of the scarcity or resources"

Del 25 de octubre de 2022 al 29 de enero de 2023. Sala Arte Invitado

Organiza: Bienal Internacional de Arte Fundación ONCE y Museo Lázaro Galdiano

- Ricardo Calero. Natura_Tiempo y Memoria

Del 17 de noviembre de 2022 al 15 de enero de 2023. Sala Pardo Bazán

2.- Estudios sobre la Colección:

- Abanicos. Colección Lázaro. Selección

Del 6 de junio de 2022 al 31 de marzo de 2023. Sala 6

Comisaria: Carmen Espinosa Martín

3.- Otras exposiciones:

- Madrid Desing Festival: Elena Rendeiro. KAZAMA Project

Del 15 de febrero al 13 de marzo. Vitrina de la sala 5

Organiza: Asociación de Orfebrería y Joyería Contemporánea (AdOC)

B. PRÉSTAMOS A EXPOSICIONES TEMPORALES

MUSEO Y BIBLIOTECA: durante 2022 veintiséis piezas de la Colección han participado en trece proyectos expositivos (nueve nacionales y cuatro internacionales):

El gusto francés (Fundación Mapfre, Madrid); Superbaroco. Splendore a Genova da Rubens a Magnasco (Scuderie del Quirinale, Roma); Between Hell and Paradise (Museum of Fine Arts, Budapest); Da Donatello a Alessandro Vittoria 1450-1600 (Galleria Giorgio Franchetti alla Ca' d'Oro, Venecia); José Aparicio Inglada (Museo de Bellas Artes, Valencia); KAULAK, fotógrafo, pintor, escritor y político (Biblioteca Nacional de España, Madrid); Luis Paret (Museo Nacional del Prado, Madrid); Orives. la joyería de filigrana cacereña (Museo de Cáceres, Cáceres); Gil Vicente. Portugal y España en los albores del teatro europeo (Museo Nacional del Teatro, Almagro); Bosch e un altro Rinascimento (Palazzo Reale, Milán); Secretos de buena tinta (Casa Natal de Cervantes); Antonio de Nebrija. El orgullo de ser gramático (Biblioteca Nacional de España) y Córdoba y el Mediterráneo cristiano (Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, Córdoba).

C. CONCIERTOS

1.- Cuarteto Iberia. En 2022 se inició el programa Artistas por casa, con el que la Fundación pone a disposición de artistas visuales y músicos sus espacios. Formado por Marta Peño (violín), Luis Rodríguez (violín), Aurora Rus (viola) y Arnold Rodríguez (violoncelo), el Cuarteto Iberia es el grupo de música clásica residente en el Museo hasta junio de 2025. Durante 2022 se celebraron cinco recitales en el Auditorio los domingos a las 12:00 con entrada gratuita hasta completar aforo (13 de febrero, 20 de marzo, 24 de abril, 15 de mayo, 9 de octubre), así como un Concierto de Navidad en el Salón de baile (22 de diciembre).

2.- AIE-Clásicos en Ruta: con el patrocinio de AIE (Sociedad de Gestión de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes) se celebraron en el Auditorio los cuatro conciertos de clásica correspondientes al ciclo de 2022: Ana Ferraz y Luis Arias: flauta y piano (7 de marzo); Marta Puig: piano (4 de abril); Cristina Cordero y J. Barahona: viola y piano (9 de mayo) y Rhea Quartet: saxofones (6 de junio).

3.- Los Acústicos del Buenavista: organizado por el Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Salamanca. Desde febrero a noviembre se celebraron seis conciertos: José Ignacio Lapido (24 de febrero); Marta Barros (31 de marzo); Ramoncín (28 de abril); Txetxu Altube (27 de mayo); Diego Vasallo (28 de octubre) y Mäbu (24 de noviembre). Los conciertos pudieron seguirse por streaming y están disponibles en el canal de Youtube.

D. TEATRO. Festival Renacen

Renacen es una iniciativa no lucrativa y social con un concepto innovador en el ámbito de los festivales escénicos y de música. Incluye una serie de actividades alrededor de las artes escénicas, la música y la palabra e implica a diferentes sedes. El **Museo fue sede del Festival en 2022** ofreciendo en el Auditorio cuatro representaciones: Garcilaso: pues amas... ¡Qué cosa es amor! (15 de octubre); Los locos de Valencia. Original de Lope de Vega (29 de octubre); Duelos y quebrantos. Basado en textos de Miguel de Cervantes (5 de noviembre); El Lazarillo de Tormes (19 de noviembre).

E. VISITAS, TALLERES Y CAMPAMENTOS

MUSEO

Las actividades para centros educativos recogen dos líneas de acción, las visitas-taller del Departamento de Educación y la colaboración con el programa Madrid, un libro abierto, del Ayuntamiento de Madrid. También se crean y programan otras actividades –propias y externas– para público general, familias y niños, además de recursos educativos online para nuestra web.

1.-Visitas-taller: Desde el inicio del curso 2021-22 se adaptaron los contenidos y dinámicas de nuestras actividades presenciales al formato virtual para que pudieran realizarse a través de Zoom. En enero de 2022 se creó un nuevo catálogo de actividades, online y presenciales, de acuerdo a la etapa educativa del grupo solicitante: Va de monstruos (Educación Primaria); Ojo y trazo ¡Un garabato! (5º y 6º de Primaria, 1º y 2º de Secundaria), Descubrir lo invisible. Matemática oculta (Educación Secundaria) y Superhéroes de ayer y hoy (Bachillerato y CEPA). Como resultado, más de 800 estudiantes procedentes de diferentes centros educativos de Madrid y otras regiones de España participaron en este programa.

-Visitas presenciales: durante el curso 2022-2023 se programaron visitas guiadas / dinamizadas de 60' y visitas-taller de 120'. Mi casa es un palacio. Explorar el espacio y Mi mascota y yo. Los animales del museo (Educación Infantil); Va de monstruos, Ojo y trazo ¡Un garabato!, El Objeto misterioso y Cazadores de secretos (Educación Primaria); Superhéroes de ayer y hoy, Descubrir lo invisible, Las matemáticas en el Arte, Arte y Poder, Lázaro y el Regeneracionismo (Secundaria / Bachillerato).

2.- Madrid, un libro abierto: La situación sanitaria hizo que durante el curso escolar 2021-2022 no se pudiera recibir ningún grupo educativo de este programa de manera presencial, por lo que la actividad se hizo online. Con el arranque del curso escolar 2022-2023, se ha retomado la actividad presencial.

3.- Visitas guiadas, talleres, campamentos y participación en eventos culturales externos.

3.1.- Paseos por la colección: Dirigidas a grupos (25 p.) y a público individual, esta propuesta ofrece a nuestros visitantes un recorrido de 75 minutos por algunas de las obras más significativas de la colección, la historia del edificio, los coleccionistas y la vida en el palacio.

3.2.- Mediación y visitas guiadas a exposiciones temporales: En junio, se puso en marcha la mediación de la exposición Connecting, de TondoSmiling, que estuvo disponible los miércoles y sábados de junio hasta el final de la exposición.

3.3.- Actividades familiares: Se reanudaron tras la crisis sanitaria y las limitaciones de aforo, con dos talleres, que formaron parte de la programación de Gastrofestival, De la mano al tenedor, sobre las costumbres en torno a la mesa.

3.4.- Pinta por una causa justa. En colaboración con la Asociación Madrid for Refugees. Siete talleres de pintura, para todos los niveles, en los que los participantes recrearon algunas piezas de la colección. Esta iniciativa, desarrollada entre mayo y agosto, mostró el compromiso y la solidaridad del museo con el objetivo de recaudar fondos para asistir a las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes que llegan a Madrid huyendo de sus hogares debido a la guerra y otras situaciones que vulneran los derechos humanos.

3.5.- Campamento de verano. El campamento artístico y de experimentación creativa, Miradas, se desarrolló desde el 27 de junio al 8 de julio para niños de 4 a 12 años.

3.6.- Veladas literarias. Desde noviembre de 2022, el último viernes de cada mes, los poetas Vanesa Pérez Sauquillo e Ignacio Vleming realizaron una visita que aúna Arte y Literatura, con recorridos especializadas: Literatura española, internacional, gótica y romántica. 50 asistentes.

3.7.- Taller de esgrima. En el mes de noviembre ha vuelto el taller de esgrima a cargo de la Asociación de Esgrima Tradicional de Alcorcón. 38 asistentes.

3.8.- Festival Ellas Crean. En la edición de 2022 se contó con la presencia de la compañía Taiat Dansa que estrenaron la instalación coreográfica No Half Measures, ofreciendo al público la obra Feelings, de la coreógrafa, bailarina y performer Janet Novás (13 de marzo).

3.9.- Día Internacional de los Museos 2022. Se inauguró la exposición Connecting de TondoSmiling, con una propuesta de revisión crítica sobre la experiencia de la imagen en la era post-internet.

3.10.- Gastrofestival. El Museo participó durante el mes de mayo con cuatro visitas guiadas titulada El cuerno de la abundancia, que hicieron reflexionar sobre los gustos gastronómicos pasados y actuales frente a los objetivos de sostenibilidad.

3.11.- Semana de la arquitectura. El 9 de octubre se celebraron los tres pases de la visita, con 20 personas cada uno, centrada en el edificio y el paisajismo del Jardín de Parque Florido.

3.12.- Madrid, otra mirada. El 23 de octubre se celebraron los tres pases de la visita guiada al aire libre "Un paseo por el jardín". En el recorrido se mostraron detalles, curiosidades e historias de las plantas y las obras de arte que forman parte de su hermoso jardín.

3.13.- Bienvenidos a Palacio. Participamos en la novena edición con 14 visitas que han tenido lugar entre los meses de septiembre y noviembre de 2022. Asistentes: 248.

4.- Diseño y desarrollo de recursos educativos online, Videos de la colección, podcast o guías didácticas, incorporados a la sección educación de la web del Museo.

BIBLIOTECA:

- En octubre, un grupo de 45 alumnos y profesoras de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca visitaron las instalaciones de la Biblioteca y el Archivo, pudiendo disfrutar de una selección de sus fondos más importantes.

F. CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y PREMIOS

- Presentación del libro "Las mujeres en los distintos sectores de actividad en España. Evolución y liderazgo". Auditorio. 21 de abril de 2022.
- Ciclo de conferencias Héroes anónimos del Patrimonio, organizado por Hispania Nostra en colaboración con el Museo:
 - Santiago Amón, un clásico de nuestro tiempo por Álvaro Martínez Novillo. Auditorio. 26 de mayo de 2022.
 - Margarita Vázquez de Parga, modernizadora de los Archivos por Alfredo Pérez de Armiñán y Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco. Auditorio: 20 de octubre de 2022.
 - Dionisio Hernández Gil, arquitecto por Javier Rivera Blanco. Auditorio: 23 de noviembre de 2022.
- Homenaje a Ouka Leele, organizado conjuntamente por PHotoEspaña y el Museo Lázaro Galdiano. Se hizo entrega del Premio de Honor de PHotoEspaña a Bárbara Allende, Ouka Leele. Jardín: 7 de junio de 2022.
- Workshop La investigación en movimiento. La pintura tardogótica hispana en el punto de mira. Auditorio: 6 de octubre de 2022.
- Presentación de la Candidatura a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (UNESCO) del Toque manual de campanas. Auditorio: 14 de noviembre de 2022.
- Mesa redonda El futuro de los museos y las instituciones culturales: los retos de la Agenda 2030. Auditorio: 16 de noviembre de 2022.
- Simposio Don Guillermo De Osma y Scull en su centenario. Auditorio: 25 de noviembre de 2022.
- Entrega de premios Mujeres en las Artes Visuales. Auditorio: 30 de noviembre de 2022.

G. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Durante el año se continuó con los protocolos de conservación, ordenación, manipulación, exhibición y seguridad para reforzar la protección y conservación de las obras de la colección.

MUSEO:

- Renovación completa del almacén de mobiliario: traslado y embalaje de los muebles, revisión de inventario; realización de obra civil en la sala y montaje de nuevas estanterías; colocación de los muebles con revisión e inventario de los mismos.
- Arreglo de los cajones y puertas de armarios de la tercera planta del Museo: revisión de anclajes, cerraduras y tiradores. Renovación de elementos metálicos desgastados por el uso.
- Durante octubre y noviembre se renovaron los embalajes de los tejidos ubicados en Peine 1 (80 piezas).
- En otoño se comenzó la campaña de etiquetado individualizado de las piezas de almacén: se ha terminado la pintura ubicada en Peine 1 (128 obras).
- En noviembre se han instalado vidrios protectores y antirreflejos en tres obras de Goya expuestas en la Sala 13: La Era, Santa Isabel y San Hermenegildo.
- A finales de noviembre se incorporó a la exposición permanente del Museo (Sala 21. Vitrina 21.2) la escultura María Magdalena de Juan de Mesa y Velasco, hacia 1620 (inv. 269).
- En cuanto a restauración, se ha intervenido en seis pinturas: dos de Eugenio Lucas Velázquez (Un torreón en ruinas, inv. 7519; Los cruzados ante Jerusalén, inv. 11529), dos de José Aparicio (Autorretrato, inv. 04043 y Retrato de caballero, inv. 07968) a cargo del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana. Mediante una colaboración con el Museo del Prado, se han realizado los trabajos de restauración de dos pinturas: Retrato del conde de Miranda, de Francisco Bayeu (inv. 1993) y Virgen con Niño, copia a partir del Maestro de Flemalle (inv. 3053).

BIBLIOTECA:

- Limpieza y revisión del fondo de impresos antiguos y manuscritos.
- Adquisición de material de conservación para el Archivo y para el fondo antiguo de la Biblioteca, además de una hoja de luz que facilita la investigación y conservación de las obras.
- Digitalización de fondos del Archivo Lázaro-Florido: de los 50 legajos que lo compone se han digitalizado en 2022 un total de 30 legajos con 16.517 imágenes para facilitar su consulta y conservación.
- Con motivo del préstamo a la Biblioteca Nacional para la exposición "Antonio de Nebrija. El orgullo de ser gramático", se ha restaurado el manuscrito Obras de Juan de Mena y Enrique de Villena, [ca. 1444]. Manuscrito sobre pergamino. IB 15259. La intervención incluye la realización de una caja de conservación.
- Organización en carpetas no ácidas para el Archivo de la Revista Goya.

H. CATALOGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ADQUISICIONES

MUSEO: catalogación en DOMUS (Sistema de Gestión Museográfica)

- A finales de 2022 había 11.430 registros museográficos actualizados. En las próximas actualizaciones serán visibles en nuestra web y en las plataformas externas (Ceres / Europea).

- Actualización de la sección “Movimientos”, que recoge todos los préstamos a exposiciones temporales de los fondos museográficos.
- Fotografías: se han incorporado 62 nuevas imágenes.
- Antes de fin de año se procederá a actualizar el buscador de nuestra página web.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO: catalogación, registro y digitalización.

- Biblioteca: Se continuó con la catalogación de monografías, publicaciones periódicas, estampas y dibujos en la base de datos para incorporar al programa de gestión Koha. Se incorporaron a Koha unas 19.700 monografías y se han catalogado 1.063 publicaciones periódicas para su futura incorporación. Aprovechando la revisión y catalogación de publicaciones periódicas, se procedió a su reubicación física permitiendo optimizar el espacio. Se han recibido de la Biblioteca del Museo del Prado 90 libros duplicados que completarán la colección de obras literarias. También se han donado 100 ejemplares duplicados para el Centro de Arte Julián Guerrero, iniciando una etapa de cooperación de intercambio con centros culturales.
- Archivo: se concluyó la revisión y ordenación del archivo de la revista Goya. Se aceptó la solicitud de ayuda para digitalización convocada por la Comunidad de Madrid, llevándose a cabo la descripción y digitalización del Archivo de La España Moderna que contiene la correspondencia recibida por Lázaro relacionada con su editorial. Se han digitalizado un total de 10 legajos, 1.718 documentos agrupados en 459 fichas normalizadas, resultando un total de 4.244 imágenes. Los trabajos finalizaron el pasado mes de octubre. Con esta última digitalización ya son cuatro los archivos completos digitalizados: El copiadador, Emilia Pardo Bazán, Pedro de Madrazo y La España Moderna.

I. INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN A INVESTIGADORES Y PUBLICACIONES

1.- Investigación:

- Dibujo francés en la Colección Lázaro: siglos XVIII-XIX. Estudio y catalogación de la colección de dibujo francés con revisión y actualización de antiguas catalogaciones, así como la incorporación al conjunto de obras no estudiadas hasta la fecha. Este proyecto está permitiendo la identificación de un notable conjunto de dibujos de los siglos XVIII y XIX, especialmente de este último.
- La Colección Lázaro de París. Se trabaja en la investigación y revisión de la catalogación de las obras que formaron parte de esta Colección reunida por José Lázaro, principalmente, entre 1936 y 1939.
- Colaboración en el proyecto Corte y cortes en el tardogótico hispano. Narrativa, memoria y sinergias en el lenguaje visual de la Universidad Complutense y el Instituto del Patrimonio Cultural de España. Varias pinturas de escuela castellana de finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI forman parte del proyecto: La misa de San Gregorio y Santa Bárbara y Santa Elena del Maestro de Manzanillo; El Tríptico de la Natividad del Maestro de Ávila; San Jerónimo en el scriptorium, del Maestro del Parral; y Cristo entre los doctores de Diego de la Cruz.
- Colaboración con el Museo del Prado en el estudio técnico de pinturas de Luis Paret. Con motivo de la muestra que tuvo lugar en la primavera y verano de 2022, se inició el estudio técnico de las pinturas La tienda (inv. 2512) y Paseo frente al Jardín Botánico (inv. 2516).
- Estudio e investigación de obras de la Colección para su difusión en los blogs del Museo y la Biblioteca (ver publicaciones, punto 5.3).

2.- Atención a investigadores:

- Museo: en 2022 se ha atendido de forma presencial y telemática a investigadores, facilitando siempre el acceso directo a las piezas, así como a documentos e imágenes sobre las obras. Las consultas se centraron en museografía y museología, así como en las colecciones de pintura, armas, escultura, joyas, abanicos, relojes, tejidos y mobiliario. De manera presencial se atendió a investigadores de la Universidad de Zaragoza (joyas renacentistas y neo-renacentistas), de la Universidad de Barcelona (Sital de Urgel), de la Fundación Abegg-Stiftung (tejidos) o Calcografía Nacional (estampas de Goya), así como investigadores particulares (Escultura: Cristo con la cruz). Además, el 10 de octubre se recibió en la armería la visita de la escuela de esgrima Francisco Ettenhard con el objetivo de estudiar tres espadas.

- Biblioteca: durante el año han utilizado la Biblioteca, Archivo y el Gabinete de Estampas y Dibujos, 110 lectores y el número de obras consultadas ha sido de 312. Durante estos meses, 28 usuarios han utilizado por primera vez estos fondos bibliográficos. Las cifras de usuarios por Internet han sido muy elevadas, atendándose consultas por correo electrónico y telefónicas (un total de 115), cada vez más frecuentes por la difusión a través de Koha, del catálogo digitalizado de los manuscritos.

- 3.- Cesión de imágenes para publicación e investigación: Durante el año se recibieron y gestionaron 99 peticiones de imágenes en alta resolución de obras de la Colección, que dieron lugar a la cesión documentada de 160 fotografías, gratuitas para investigación y con coste para publicación comercial.

4.- Participación en jornadas, ponencias, conferencias, simposios o grupos de trabajo:

- Conferencia: Las miniaturas en las nuevas salas del siglo XIX. Museo del Prado: 2 de marzo de 2022.
- Ponencia: Villaamil-Lucas: amistad y arte en el romanticismo español. Jornada de estudios Romantic Spain. Durham University (online): 25 de febrero de 2022.
- Ponencia: De originales a copias y viceversa. las tecnologías al servicio de la investigación. Seminario “La verdad fingida: falsificaciones del patrimonio e identidades espurias”. Ministerio de Cultura y Deporte, Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes: 26 de septiembre de 2022.

- Ponencia: Folchi en la prensa satírica madrileña. Inspiración, aprendizaje y colaboración. Seminario “Recordant a Manuel Gonzalez Martín y Amelia Cuñat i Monleón”, organizado por el Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí: 21 de noviembre de 2022.
- Ponencia: Las Casas-Museo. Lázaro Galdiano, Cerralbo y Vega Inclán. Simposio “Don Guillermo De Osma y Scull en su centenario”. Museo Lázaro Galdiano: 25 de noviembre de 2022.
- Reunión con la Comisión de BIMUS para la organización de las VII Jornada del próximo año 2023
- I Jornada de Innovación en Archivos y Gestión Documental. Organizada por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con la Comunidad de Madrid (4 de octubre de 2022)
- VII Encuentro de académicos, estudiantes y profesionales de la información: Bibliotecas de Arte y de Museos (online) (21 de octubre de 2022)
- I Jornada de Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. Los retos de conservar y difundir un patrimonio común (21 de noviembre de 2022)

5.- Publicaciones

5.1.- REVISTA GOYA: Fundada en 1954 e incluida en **Arts Humanities Citation Index**, ocupa un lugar privilegiado entre las revistas científicas dedicadas al arte, gozando de gran prestigio entre los especialistas y de una amplia difusión internacional, pues a ella están suscritos los principales museos, universidades, bibliotecas e instituciones culturales del mundo. Durante 2022 se han publicado los 4 números previstos (nº 378: 7 artículos; 379: 5 artículos; 380: 6 artículos y 381: 6 artículos).

5.2.- Artículos y monografías:

- Jesús Saiz Huedo, Los manuscritos de guitarra del fondo Manuela Vázquez Barros de la Biblioteca Lázaro Galdiano, Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., Asociación Cultural More Hispano, 2022.

5.3.- Entradas en el Blog del Museo y de la Biblioteca: Se ha continuado trabajando en la investigación de obras de la Colección para su difusión en los Blogs.

Museo (6): Una nueva obra en las salas del Museo Lázaro Galdiano: Retrato de un bordador atribuido a Bartolomé González; Un retrato de Eugenio Lucas Velázquez por Alexandre Marie Roché; Un dibujo de Gustave Doré para la escultura «La Parca y el Amor» (1877); Un retrato femenino de Louis Aubert fechado en 1750; Un retrato de Frederic Leighton por Philippe Félix Dupuis; Regresa a la exposición permanente del Museo una María Magdalena de Juan de Mesa y Velasco.

Biblioteca (1): Los manuscritos de guitarra del fondo Manuela Vázquez Barros de la Biblioteca Lázaro Galdiano.

J. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN DE CALIDAD

1.- Transparencia en la gestión de la institución. Seguimos elaborando e incorporando información en la Web sobre la gestión de la Institución y los resultados obtenidos.

2.- Reglamentación: El 19 de abril se dio por finalizado el Protocolo de actuación redactado para hacer frente a la crisis sanitaria generada por el Covid-19.

3.- Plan de autoprotección para la prevención de riesgos laborales, salud y seguridad laboral. Se continuó con el trabajo para aplicar el Plan a cada puesto de trabajo, lo que exige además la coordinación y colaboración con las empresas contratistas y la mutua de prevención laboral.

4.- Trabajo en equipo. Se continuó con la práctica de reuniones eficaces y de desarrollo de proyectos de manera participativa.

5.- Formación y motivación, que se aborda mediante: el desarrollo continuo de las funciones propias de cada trabajador favoreciendo la polivalencia de funciones; la formación continua y el desarrollo profesional de los empleados mediante la formación gratuita ofrecida por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. En 2022 se han realizado seis cursos formativos. También se continúa con la incorporación al Museo, Biblioteca y Eventos de becarios y alumnos en prácticas de centros universitarios y escuelas de turismo.

5.1.- Becas de la Biblioteca y el Archivo: Desde octubre de 2021 hasta finales de septiembre de 2022 disfrutaron de las becas Inmaculada Da Silva y Estefanía Lavín. Por renuncia de Inmaculada Da Silva, el 31 de enero de 2022 ocupó su puesto la siguiente seleccionada, Carlota Barrenetxea; quien renunció el 27 de junio. Desde el 1 octubre de 2022 y hasta el 30 de septiembre 2023 disfruta de la beca Mª del Pilar Marco Corrales.

5.2.- Prácticas en el Departamento de Biblioteca y Archivo: en noviembre se firmó Convenio con la Universidad Complutense para que sus alumnos puedan realizar las prácticas en la Biblioteca y el Archivo de la Fundación el próximo año 2023. Con la Universidad de Salamanca, se mantiene el convenio firmado hasta 2026 y también en 2023 la Biblioteca y el Archivo acogerá a alumnos en prácticas de dicha universidad.

5.3.- Becas en el Departamento de Administración: El beneficiario de esta beca ha sido Diego Pérez Anta.

5.4.- Prácticas en el Departamento de Eventos: se firmó un convenio con la Asociación de Educación y Formación Internacional Continua, MAD for Europe por el que realizaron sus prácticas dos estudiantes del Programa de la Comisión Europea Erasmus+ en el área de eventos y en el museo como auxiliares de sala y recepción (Lorenzo Timis: del 23 de marzo al 30 de julio de 2022 y Riccardo Bertotto: del 12 de mayo al 30 de julio de 2022).

5.5.- Prácticas de un alumno de la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid: en marzo se retomaron las prácticas con la llegada de Beatriz Pérez Gómez.

5.6.- Prácticas en el Dpto. de Administración: se renovó el convenio con la Facultad de Derecho de la UAM por el que Diego Pérez Anta realizó sus prácticas, tutorizado por la Dirección (18 de abril al 30 de junio de 2022).

6.- Voluntariado. Se ha mantenido el contacto regular con el equipo de catorce voluntarios culturales de CEATE. En 2022 se ampliaron los aforos de los grupos hasta 25 personas y las visitas de martes a domingo. Gracias a ello, los voluntarios realizaron una media de 20 visitas al mes. Asimismo, se han modificado y atendido sus sugerencias para mejorar el servicio.

7.- Accesibilidad. El departamento de Educación redactó un nuevo convenio para colaborar en un proyecto de accesibilidad con CRPS Fuencarral destinado a personas con diagnóstico de enfermedad mental, que no necesitan apoyo ni adaptaciones especiales, para que participen en talleres y visitas al museo fomentando así la actividad fuera del centro en un entorno social y cultural en que el que aprender e identificar emociones, sentimientos, o temas como la perspectiva de género y relacionarlo con el arte en este caso.

8.- Sostenibilidad. Desde la Biblioteca se ha contribuido a los objetivos y metas para la Agenda 2030, apoyando el “objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva...”, mediante la donación de 100 ejemplares de publicaciones duplicadas al Centro de Arte Julián Guerrero. De esta forma se ha contribuido a la ampliación de su biblioteca y se ha optimizado el espacio físico de la nuestra.

K. GESTIÓN AMBIENTAL

1.- Climatización. Gracias al Ministerio de Cultura y Deporte (Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento), se cambió entre octubre y diciembre de 2022 el antiguo Sistema de gestión de la climatización permitiendo controlar adecuadamente la misma en todas las salas del Museo.

2.- Iluminación: En junio se sustituyó la antigua iluminación halógena por LED en la planta baja del Museo y de la sala de exposiciones temporales Pardo Bazán. En diciembre se instaló iluminación LED en todas las vitrinas de la planta primera del Museo (salas 7, 8, 9, 11 y 14).

L. PLAN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

Partiendo del plan de protección de colecciones del Museo y de la Biblioteca, se continuó con la programación de simulacros de emergencias y/o contingencias de riesgos (robos, accidentes, fuego, ...) con los trabajadores del Museo y de la Biblioteca, así como del personal de vigilancia externo.

M. COMUNICACIÓN Y EXPERIENCIA DIGITAL

1.- COMUNICACIÓN:

- Impacto en los medios: 1.083 apariciones en prensa: Impresa (152) / Digital (953) / TV (2) / Radio (5), que suponen un valor publicitario equivalente (VPE) de 2 millones de euros y una audiencia potencial de 2.260 millones.

- Notas y ruedas de prensa: Durante el año se enviaron 28 comunicados de prensa y se organizaron dos ruedas de prensa para presentar las exposiciones temporales Germinar Sin Fin. Isidro López-Aparicio y Javier Campano. El ojo errante 1975-1987.

- Producciones fotográficas y audiovisuales: Televisión: 3 apariciones. El Telediario de Telecinco emitió una pieza dedicada a las visitas del Gastrofestival; La Aventura del Saber (La 2) dedicó una sección de su programa a la exposición Germinar Sin Fin. Isidro López-Aparicio y TV Aragón a la muestra de Ricardo Calero. Radio: 4 apariciones. Fluido Rosa de Radio 3 entrevistó a Isidro López-Aparicio; El ojo crítico de RNE a Ricardo Calero; Andante con moto de RNE dedicó un programa al Cuarteto Iberia; Onda Madrid en su agenda de actividades navideñas, una entrevista a la directora del Museo.

-La revista Marie Claire realizó una sesión de fotos en el Jardín de las Estaciones para su portada de diciembre, a cambio de ¼ de página en uno de sus números.

El Museo también ha participado en el reportaje que ABC ha realizado a principios de noviembre al dibujante francés Stéphane Levallois sobre la iconografía fantástica de Goya (pendiente de publicación), quien dibujó en directo delante de nuestros Goyas.

2.- WEB: www.museolazarogaldiano.es

Nueva web. Se empezó a trabajar en una nueva web con diseño responsive que se adaptará a todo tipo de dispositivos, incluyendo los móviles, cambiando el sistema CMS Joomla por el gestor de contenidos Drupal. La web actual se ha seguido actualizando y mejorando su posicionamiento en buscadores; en la actualidad tiene 650 páginas publicadas y se han renovado algunas como Agenda de actividades, Prensa o Educación, además de crearse la sección Accesibilidad, que reúne actividades, investigaciones (especialmente el proyecto Arches) o recursos accesibles. Durante el verano de 2022 se renovó el Portal de la transparencia.

La web recibió la visita de 120.609 usuarios desde el 1 de junio hasta al 30 de diciembre de 2022 que han iniciado 159.895 sesiones. Se han visualizado 527.864 páginas de la web.

3.- BLOGS: Blog del Museo (40.970 visitas, 12 entradas y 825 suscriptores) / Blog de la Biblioteca (12.656 visitas, 1 entrada y 144 suscriptores).

4.- Redes sociales:

- TWITTER Museo: 84.768 seguidores (primer Museo español en engagement durante la MuseumWeek según las estadísticas de la propia organización).

- TWITTER Biblioteca: 1.850 seguidores

- INSTAGRAM: 16.000 seguidores

- PINTEREST: 510 seguidores

- YOUTUBE: 740 suscriptores

- TikTok: 78 videos publicados y 687 seguidores (cuenta iniciada a mediados de 2021).
- FACEBOOK: 8.165 seguidores
- 5.- NEWSLETTER: boletín de actividades con 5.038 suscriptores, segmentado por exposiciones temporales, actividades para familias, visitas temáticas, música, cursos, jornadas, conferencias y coleccionismo. Durante el año se han enviado 53 boletines.
- 6.- Google Art Camera: Proyecto de Google Arts & Culture con el que se realizaron treinta y nueve imágenes en ultra-resolución, visible en la página de Google Cultural Institute desde el 18 de mayo de 2020, con motivo del Día Internacional de los Museos.
- 7.- Google My Business: Información que aparece a la derecha cuando el usuario busca “Museo Lázaro Galdiano”. Más de 41.000 visualizaciones mensuales de nuestro perfil de empresa en Google de media (incluyendo Google Maps). Información de horario actualizado y anuncios de novedades como la exposición de Lizárraga (3.610 visualizaciones). El Museo ha recibido 975 reseñas en Google con una valoración de 4,7 sobre 5.
- 8.- TripAdvisor: Valoración de 4,5 estrellas sobre 5. El Museo está situado en 10ª posición entre los Museos de arte de Madrid. Ha recibido 1.149 valoraciones en total.
- 9.- App y web ARCHES: con el proyecto ARCHES se creó un juego de rutas disponibles desde 2020 para su descarga en Google play y AppleStore.
- 10.- Presencia en Cer.es: a finales del año había 11.430 registros del Museo.
- 11.- Second Canvas: plataforma desarrollada por MADPIXEL, que permite convertir las imágenes de alta resolución a un formato navegable y enriquecerlas con contenidos interactivos. Aunque el acuerdo finalizó en agosto de 2019, la App del Museo se puede seguir descargando desde Google Play, aunque sin actualizaciones.

N. PÚBLICOS

1.- CONOCIMIENTO, MEDICIÓN DE IMPACTO Y GESTIÓN DE PÚBLICOS:

- 1.1.- Evaluación de las actividades educativas: Se ha continuado realizando la evaluación sistemática de todas nuestras actividades a través de encuestas y entrevistas semiestructuradas en las que se evalúan los contenidos, formatos, organización, duración, metodología, nivel de satisfacción, aprendizajes e impacto.
- 1.2.- Resultados generales de las evaluaciones: aspectos que mejorar y reforzar. Los resultados de las actividades son satisfactorios dado que las valoraciones del público son positivas. Se demanda ampliar las actividades educativas a edades superiores a 12 años; esta información confirma la falta de público joven en nuestro museo, así como la necesidad de generar actividades específicas para otros públicos, como colectivos en situación de vulnerabilidad o personas con necesidades especiales para lograr un mayor impacto social y accesibilidad.
- 1.3.- En el primer semestre aún se notaba resistencia a realizar actividades con otras personas tras la pandemia, aunque la asistencia se fue incrementando de forma paulatina. En el último trimestre este recelo se fue disipando y el número de asistentes a nuestras actividades creció exponencialmente.
- 1.4.- Primeros contactos con la Fundación AYO, que desarrolla e impulsa proyectos que generan oportunidades para jóvenes en situación de riesgo de exclusión social. Se están creando unas líneas de colaboración para poder dar servicio a estos jóvenes tratando de dar una continuidad en el tiempo a las mismas para lograr un impacto a largo plazo en estos colectivos más vulnerables.
- 1.5.- Se sigue trabajando en la implantación de nuevas actividades culturales dirigidas al público familiar e infantil.

2.- EXPERIENCIA DE LA VISITA

- 2.1.- Proyecto de mejora de la experiencia de la visita: continuamos realizando acciones encaminadas a mejorar el conocimiento de las necesidades de nuestro público para ofrecer alternativas acordes a sus expectativas. Entre enero y noviembre de 2022, se han realizado las siguientes acciones:
 - 2.1.1.- Seguimiento de la evaluación del proceso de reserva de grupos.
 - 2.1.2.- Se han vuelto a poner a disposición de los visitantes todos los materiales de uso autónomo para la visita.
 - 2.1.3.- Control de elementos museográficos: incorporación de cartelas temporales indicando el motivo –préstamo o restauración– de su ausencia de las salas del Museo.
 - 2.1.4.- Venta de entradas por internet: Desde agosto de 2021 se puso en funcionamiento la venta online de entradas, un sistema de ticketing contratado con la empresa Manantial de Ideas. Se quiere incorporar a esta plataforma las reservas de las actividades para mejorar la experiencia en la reserva.
 - 2.1.5.- Tripadvisor: vende a través de su plataforma entradas al Museo. Se hace un seguimiento continuo de las incidencias que puedan surgir, así como de la facturación
 - 2.1.6.- Leisure Pass Group: hemos renovado el acuerdo para este año 2022. Esta empresa vende un Madrid Pass que incluye nuestro museo entre las atracciones a visitar.
- 2.2.- Laboratorio permanente de público de museos: Seguimos formando parte de su Comisión Permanente, junto a representantes del Museo Nacional de Escultura, el Museo Arqueológico Nacional y la Subdirección General de Museos Estatales. Begoña Torres es la representante del Museo en dicho proyecto. En esta edición la investigación y debate se centró en “los mayores y los museos”, con reuniones para definir nuevas estrategias con el fin de atraer a este tipo de público.
- 2.3.- Gestión y atención al público: Junto a las labores estrictamente educativas, el Departamento de Educación ofrece apoyo para la atención al público por teléfono y correo electrónico, en cuatro grandes ámbitos: Información general sobre el museo; Información y gestión de visitas en grupo (facilitación de información a la realización de su reserva para grupos concertados de centros culturales, asociaciones o centros educativos); Información y reserva de actividades para público individual (visitas

guiadas, charlas y actividades en línea, recorridos comentados, talleres y control de pagos, si los hubiera); Evaluación de las actividades y la atención realizada.

3.- VISITANTES MUSEO Y USUARIOS BIBLIOTECA:

- Biblioteca: 110 lectores, que consultaron 312 obras.
- Museo: 48.512 visitantes.

2022	MUSEO	Exposiciones temporales en la Sala Pardo Bazán
enero	2.568	1.153
febrero	3.056	506
marzo	3.643	1.137
abril	3.229	888
mayo	3.320	0
junio	2.870	1.111
julio	3.038	1.729
agosto	3.067	1.707
septiembre	3.238	0
octubre	3.759	0
noviembre	4.343	263
diciembre	3.439	448
subtotal	39.570	8.942
TOTAL		48.512

Ñ. ALIANZAS

Como en todos los ámbitos de actuación de la Fundación, se busca potenciar las alianzas estratégicas para alcanzar metas que de otro modo serían inasumibles.

1.- La principal alianza es con el Ministerio de Cultura y Deporte, que se desarrolla en varias líneas:

- Subvención nominativa anual para gastos de funcionamiento desde la Dirección General de Bellas Artes (140.000 euros).
- Concesión de una de las ayudas del Ministerio de Cultura y Deporte para la Descripción y Digitalización de Archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a cuarenta años para la digitalización del fondo archivístico Antonio Cánovas del Castillo (presupuesto de 10.473,77 euros).
- Colaboración con el Laboratorio Permanente de Público y el programa Museos+ Sociales.
- Con la Gerencia de infraestructuras y equipamientos del Ministerio para la actualización y mejora del sistema de climatización y otras intervenciones.
- Con el IPCE para la restauración y estudios técnicos de obras de la Colección.
- Cinco Museos, otro Madrid: programa conjunto con los Museos de Artes Decorativas, Romanticismo, Cerralbo y Sorolla para promocionar y dar a conocer una ruta cultural alternativa en la ciudad. Para ello se ofrece un abono* para los cinco museos.

*Abono 5 Museos otro Madrid (12 euros): acceso a los cinco museos durante 10 días con una tarjeta de fidelización que permite al titular y a un acompañante entrar gratis en los cinco museos todos los sábados durante un año, además de otras ventajas y promociones. En 2022 el Museo ha vendido 45 abonos (de un total de 104 entre los 5 museos).

2.- Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid: concedió una de las ayudas destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro, en materia de archivos, por un importe de 6.167,10 euros para Descripción y digitalización de fondos documentales (Archivos Pardo Bazán y Pedro Madrazo).

3.- Colaboración con otras Administraciones Públicas: con el Ayuntamiento de Madrid (Madrid Libro Abierto, Gastrofestival y MadridotraMirada); Comunidad de Madrid (Bienvenidos a Palacio); Gobierno de Navarra (Premio a la edición José Lázaro Galdiano); Universidad Complutense, Autónoma, Alcalá y Carlos III de Madrid, Universidad de Salamanca y Universidad de Navarra (prácticas de alumnos).

4.- Otras alianzas: FNAC para la difusión de nuestras exposiciones en su boletín de socios. Analecta, More Hispano, Orbis Medievalis y Millenium para acuerdos de edición y estudio de la Biblioteca. PhotoEspaña para la exposición anual incluida la sección oficial del Festival. ARCOMadrid para la difusión de la exposición temporal coincidente con la Feria. Sociedad de Gestión de Artistas intérpretes y ejecutantes (AIE) para el ciclo de conciertos de flamenco. Patrocinio por parte de Phyllis Sondes, condesa de Sondes, para la restauración y conservación de la pintura de la escuela inglesa: 1.000€ anuales durante 5 años (2019-2023). Acuerdo de colaboración con el Cuarteto Iberia como grupo residente. Convenio con el Stavanger Museum (Noruega), Nordic Institute of Art (Noruega) y el Centro de Estudios Europa Hispánica (España) para la realización del catálogo y la exposición Visionary Romantics: Balke, Lucas y Hertevig, a celebrar en el Museo Lázaro-Sala Pardo Bazán (16 de marzo - 21 de mayo de 2023) y en el Museo de Stavanger (29 de septiembre - 31 de diciembre de 2023).

NOTA 1.B.- DOMICILIO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN:

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 – 28006, en el Palacete que mandó construir el propio José Lázaro y su esposa Paula Florido para su vivienda familiar.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Con fecha 10 de abril de 2013 se publica en el BOE la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la Ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos documentos se aplicarán los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: “estado de cambios en el patrimonio neto” y “estado de flujos de efectivo”.

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

NOTA 2.2. Principios contables aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos; por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013; y por el RD 602/2016 de 2 de diciembre (BOE de 17 de diciembre de 2016).

NOTA 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas a este respecto por la Dirección de la Fundación son las relativas con la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

NOTA 2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

NOTA 2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en este sentido.

NOTA 2.7. Corrección de errores.

No se han producido correcciones contables por errores.

NOTA 2.8. Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, la Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2022

NOTA 3.1.- Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2022, formulada por la gerencia de la Fundación, y que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente: aplicar el saldo resultante en la CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio 2022, que asciende a -912.400,80 euros, a la cuenta contable 121 "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" por la cuantía total de la pérdida experimentada en el ejercicio.

NOTA 3.2.- Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

En consecuencia, la aplicación de resultados del ejercicio 2022 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO

Excedente del ejercicio	-912.400,80 euros
Remanente ejercicios anteriores	8.155.331,85 euros
Reservas voluntarias	6.057.366,43 euros
Total	13.300.297,48 euros

APLICACIÓN

A dotación fundacional	0,00 euros
A reservas voluntarias.....	6.057.366,43 euros
A excedentes ejercicios anteriores (remanente y otros)	7.242.931,05 euros
Total	13.300.297,48 euros

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con las herramientas informáticas utilizadas por la Fundación, incluido el del desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes derivados del mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrían.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de cuatro años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible.

Hasta el ejercicio 2016, no se había registrado en la Fundación ningún inmovilizado intangible que pudiera considerarse con vida útil indefinida. El 19 de octubre de 2016, don Bernardí Roig entregó a la Fundación, con carácter irrevocable, una de sus creaciones: un video artístico titulado "Ejercicios de invisibilidad, 2012.", para su custodia, mantenimiento, uso y difusión. El acta de entrega y recepción del bien establece de común acuerdo que la Fundación pasa a ser la propietaria de este bien artístico. Desde el 19 de octubre de 2016 se ha integrado este bien artístico como parte del activo económico de la Fundación, con la consideración de "inmovilizado intangible" y con vida útil indefinida, aunque no pueda estimarse de manera precisa y concreta. Por este motivo, y en aplicación de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, se decide amortizarlo en un plazo de 10 años. La cuenta 132 irá recogiendo el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien artístico.

NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Con fecha 16 de noviembre de 2017 se incluyó en el Inmovilizado material una climatizadora valorada en 42.493,72 euros aportada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Atendiendo a los principios de amortización, se estima una vida útil para este activo de 15 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando este bien (y en consecuencia, reconociendo el gasto), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74800006 "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio" la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200006 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien.

Con fecha 13 de enero de 2018 se ha incluido en el Inmovilizado material otra climatizadora valorada en 43.240,41 euros aportada para el museo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Atendiendo a los principios de amortización, también se estima una vida útil para este activo de 15 años. Aplicando el principio de correlación entre ingresos y gastos, en la misma proporción en que se vaya amortizando este bien (y en consecuencia, reconociendo el gasto), se irá imputando como ingreso del ejercicio en la cuenta 74800007 "Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio" la parte correspondiente por la misma cuantía. La cuenta 13200007 recogerá el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>%</u>	<u>Años</u>
Construcciones (211)	2	50
Instalaciones técnicas (212)	25	4
Otras Instalaciones, utillaje (215)	7 – 25	4-10-15
Mobiliario (216)	10	10
Equipos para procesos de información (217)	20 - 25	4-5
Otro inmovilizado (219)	7-10-20-25	4-5-10-15

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

Durante 2022 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

NOTA 4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante 2022 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

NOTA 4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Fundación es propietaria de un inmueble en Madrid en el que desarrolla sus actividades fundacionales y que alberga el Museo y la Biblioteca Lázaro Galdiano. Dicho inmueble, junto con el resto de bienes objeto del legado de D. José Lázaro, fue heredado en 1947 por el Estado español que, por Ley de 17 de julio de 1948, crea la Fundación Lázaro Galdiano. Esta Ley constitutiva de la Institución atribuye a la Fundación la titularidad del inmueble/residencia de D. José Lázaro y de otros bienes que integraron su dotación fundacional, aunque sin valorar dichos bienes ni desglosar los distintos elementos que la componen. Los elementos de patrimonio histórico (edificio y obras de arte) recibidos en concepto de aportación inicial no se

podieron valorar con fiabilidad. En el caso del inmueble, al tiempo de constituirse la Fundación, tampoco se pudo disponer de una valoración desglosada que diferenciase entre el valor del suelo y el valor de la construcción.

Teniendo en cuenta el marco legal y conceptual derivado de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y de las diferentes normas aplicadas en materia contable durante los años de vida de esta institución, (como es el caso, por ejemplo, del RD 776/1998, de 30 de abril, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades sin fines lucrativos; y el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos) se estima que la Dotación Fundacional de la Institución la integran todos los bienes y derechos afectados con carácter permanente al cumplimiento de los fines fundacionales, con independencia de que tales bienes sean o no bienes del Patrimonio Histórico. Todos los bienes de la Dotación Fundacional, entre ellos el inmueble, fueron recibidos sin contraprestación, con carácter gratuito, como bienes objeto de la herencia de D. José Lázaro.

La Dotación Fundacional se registró contablemente en sus orígenes de forma global y conjunta, por carecer de la valoración individualizada de los elementos que la componen.

NOTA 4.5. PERMUTAS

La Fundación no ha realizado permutas.

NOTA 4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1 Activos financieros:

4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Activos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3.- Activos financieros a coste: en esta categoría se incluyen las acciones que no cotizan en bolsa.

a.4.- Fianzas constituidas a largo plazo: en esta categoría se incluyen unas fianzas que se habían contabilizado como fianzas constituidas y que se han reclasificado a la cuenta de fianzas recibidas.

a.5.- Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

NOTA 4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para estimar las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en dos grandes grupos:

1.- Material diverso de tienda y almacén: básicamente se trata de productos disponibles para los visitantes del museo y puestos a la venta en la tienda; son mercancías valoradas a su precio de coste que asciende a 103.648,07 euros y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 93.283,26 euros. En este apartado se incluyen también los libros y catálogos publicados sobre las colecciones del museo y de la biblioteca. Estas publicaciones, en algunos casos son financiadas por la Fundación y en otras ocasiones editadas en colaboración con otras entidades, se valoran en función de la aportación económica realizada efectivamente por la Fundación.

2.- Ejemplares de la revista Goya: la Fundación edita esta revista de arte; los ejemplares disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022 tienen un valor de 6.803,62 euros, en función del coste imputado por la publicación y edición de cada ejemplar. A fecha de cierre del ejercicio se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación de 6.123,26 euros.

La composición de las existencias y de la provisión dotada por su depreciación estimada a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022, se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2021	Saldo a 31/12/2022	Provisión depreciación	Valor neto 31/12/2022
Artículos Tienda y Almacén	100.362,62	90.326,36	10.036,26	103.648,07	93.283,26	10.364,81
Revista Goya	5.663,94	5.097,55	566,39	6.803,62	6.123,26	680,36
Total	106.026,56	95.423,91	10.602,65	110.451,69	99.406,52	11.045,17

NOTA 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

NOTA 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales aprobados por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) Los donativos y legados recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
 - b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, se concluye que todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2022 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

NOTA 4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

NOTA 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

NOTA 4.12. GASTOS DE PERSONAL

4.12.A) Los GASTOS DE PERSONAL se desglosan en la Nota 11 de esta Memoria, relativa a los gastos e ingresos de la Institución.

Mencionamos a continuación las circunstancias y variaciones más significativas que han afectado durante 2022 a la composición de la plantilla de trabajadores de la Fundación:

1. Amparo López Redondo, empleada del grupo profesional 1 (Conservadora Jefe) pasó a situación de jubilada pensionista el día 1 de junio de 2021, a cargo de la tasa de reposición del año 2022 es sustituida mediante promoción interna por Carlos Sánchez Díez (que hasta el pasado día 5 junio de 2022 ocupaba el puesto de “ayudante de conservador” con grupo profesional 2). De esta manera quedaba vacante la plaza de “ayudante de conservador”, por lo cual esta plaza, se convocó por promoción interna, siendo finalmente seleccionada para este puesto Natalia Martín Hernando, que a su vez dejaba vacante la plaza de “responsable de comunicación” del grupo profesional 2. Posteriormente esta plaza de “responsable de comunicación” se convocó por promoción interna, quedando vacante, ya que no se presentó ningún empleado de la Fundación para cubrir este puesto. La ya citada plaza de responsable de comunicación se convoca al exterior de manera pública y queda cubierta por Alexis Fernández desde el pasado día 1/09/2022.

Carlos Saguar Quer, empleado del grupo profesional 1 (Administrador de la Revista Goya) pasa a situación de jubilado pensionista el día 4 de agosto de 2021, a cargo de la tasa de reposición del año 2022 es sustituido mediante promoción interna por Gisela Pàges (que hasta el pasado día 5 de junio de 2022 ocupaba el puesto de “Gestor de eventos y Administrador de la revista Goya” dentro del grupo profesional 2). De esta manera quedaba vacante la plaza anteriormente citada que es convocada mediante promoción interna, se considera que los 2 empleados que se presentan no cumplen los requisitos solicitados por lo que la plaza se convoca la exterior de manera pública. Finalmente, y tras el proceso de selección oportuno, la plaza es cubierta por Irene Gómez Pérez.

Juan Antonio Yeves, empleado del grupo profesional 1 (Bibliotecario) pasa a situación de jubilado pensionista el día 29 de diciembre de 2021, a cargo de la tasa de reposición del año 2022 se convoca promoción interna que queda sin cubrir al no presentarse ningún empleado como posible candidato a esta plaza, convocándose la plaza al exterior de manera pública, siendo finalmente y tras el proceso de selección Carmen Peguero Moreno quien ocupa esta plaza desde el pasado 16 de agosto de 2022.

2. La empleada Eva Riaño Arribas, con quien se había formalizado un contrato laboral indefinido a jornada completa desde el día 02/01/2018 como “responsable de comunicación, documentación y registro (grupo profesional 2)”, solicitó con efectos desde el 22/04/2019 y hasta el día 22/04/2021 una excedencia voluntaria para atender a un familiar. Posteriormente, ha vuelto a solicitar un nuevo período de excedencia de 2 años (desde 22/04/2021 hasta el 22/04/2023) para continuar con la excedencia voluntaria. Llegado el 22/04/2023, esta trabajadora solicitará una nueva prórroga y dispondrá, en su caso, de la opción de reincorporarse en la plantilla si se produjera alguna vacante en la fundación en un puesto similar.
3. Durante 2022 se formalizaron dos contratos temporales:

Un primer contrato temporal con Fernanda Ahedo Navarro que estuvo en vigor del 1 de julio de 2022 a 2 de diciembre 2022 por sustitución de persona trabajadora con derecho a reserva del puesto de trabajo (Gerente Adjunto que se encontraba en ese período de baja de incapacidad temporal por contingencias comunes), posteriormente se realiza un segundo contrato temporal del día 5 de diciembre de 2022 a 13 de enero de 2023) con Fernanda Ahedo Navarro para la cobertura de vacaciones del Gerente Adjunto.

4.12.B) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

NOTA 4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio, en proporción a la dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL. INMOVILIZADO INTANGIBLE. INVERSIONES INMOBILIARIAS

NOTA 5.1.- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2022, se resumen en la siguiente tabla:

	MOVIMIENTOS DE LA PARTIDAS	SALDO A 01/01/2021	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31/12/2021	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31/12/2022
211	1) CONSTRUCCIONES	1.607.857,55			1.607.857,55			1.607.857,55
212	2) INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00			0,00			0,00
215	3) OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE	425.427,87	82.999,71	2.704,01	505.723,57		5.419,79	500.303,78
216	4) MOBILIARIO	33.384,42	16.303,23		49.687,65	6.805,04	713,07	55.779,62
217	5) EQUIPOS INFORMÁTICOS	46.483,04	6.089,78	1.537,03	51.035,79	17.456,67	3.227,08	65.265,38
219	6) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	87.716,48	9.717,60	-33,50	97.467,58	12.769,14	2.171,10	108.065,62
	TOTAL	2.200.869,36	115.110,32	4.207,54	2.311.772,14	37.030,85	11.531,04	2.337.271,95

	AMORTIZACIONES	SALDO A 01/01/2021	CUOTA AMORTIZACIÓN	BAJAS	SALDO A 31/12/2021	CUOTA AMORTIZACIÓN	BAJAS	BAJA POR ROTURA	SALDO A 31/12/2022
211	1) CONSTRUCCIONES	690.859,24	32.157,16		723.016,40	32.157,16			755.173,56
212	2) INSTALACIONES TÉCNICAS	0,00	0,00		0,00				0,00
215	3) OTRAS INSTALACIONES Y UTILLANE	200.971,09	34.879,57	2.704,01	233.146,65	41.680,89	5.419,79		269.407,75
216	4) MOBILIARIO	17.528,81	3.644,23		21.173,04	3.964,45	713,07	156,16	24.580,58
217	5) EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.692,77	9.383,80	1.537,03	28.539,54	8.809,45	3.227,08		34.121,91
219	6) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.828,30	10.994,57	-33,50	48.856,37	11.322,32	2.171,10		58.007,59
	TOTAL NETO	967.880,21	91.059,33	4.207,54	1.054.732,00	97.934,27	11.531,04	156,16	1.141.291,39

Incluyo en este cuadro una pérdida irreversible por importe de 156,16 euros por la rotura de una lavadora que teníamos en la cocina, no estaba totalmente amortizada, su valor es de 275,56 euros, su amortización acumulada es de 119,40 euros y el resto 156,61 euros se lleva a pérdidas (Cta.671).

Registramos a continuación el detalle de los elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material que han resultado totalmente amortizados durante el año 2022, pero que contablemente no se han dado de baja porque aún siguen empleándose y están en uso en la Fundación.

CTA.INMOV	CTA. AMOR.AC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
20600000	28060000	Aplicaciones informáticas	3.519,71
20620000	28062000	Antivirus redes sociales	117,98
206204002	28062101	Programas biblioteca	655,44
		Total intangible	4.293,13
21500004	28149000	Otras instalaciones eléctricas	3.556,22
21500005	28140000	Otras instalaciones climatización	4.806,46
		Total 215	8.362,68
21700000	28160000	Equipos de Informática	6.814,10
21790000	28169000	Equipos-otros equipos	130,00
		Total 217	7.004,10
21900001	28180101	Fondo Bibliográfico	1.208,54
21910000	28142000	Equipos de seguridad	4.389,39
21990000	28180000	Equipos audio megafonía	2.134,95
		Total 219	7.732,88
		Total inmovilizado material	23.099,66
		TOTAL BAJAS INMOVILIZADO EN USO	27.392,79

Registramos a continuación el detalle de los elementos de inmovilizado intangible e inmovilizado material que se han dado de baja por deterioro, estar fuera de uso o por rotura durante el año 2022, por tanto, contablemente se han dado de baja ya no figuran en el activo de la Fundación.

CTA.INMOV	CTA. AMOR.AC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
20600000	28060000	Aplicaciones informáticas	4.340,79
20620000	28062000	Antivirus redes sociales	283,98
206204002	28062101	Programas biblioteca	655,44
		Total intangible	5.280,21
21500000	28149000	Otras instalaciones	613,33
21500005	28140000	Otras instalaciones climatización	4.806,46
		Total 215	5.419,79
21600000	28150000	Mobiliario de oficina	263,15
21600007	28150007	Lavadora cocina	275,56
21600009	28150009	Otro mobiliario	174,36
		Total 216	713,07
21700000	28160000	Equipos de Informática	1.291,87
21790000	28169000	Equipos-otros equipos	1.935,21
		Total 217	3.227,08
21910000	28142000	Equipos de seguridad	872,77
21920000	28142000	Equipos de audio, video y megafonía	478,06
21990000	28180000	Otro inmovilizado material	820,27
		Total 219	2.171,10
		Total inmovilizado material	11.531,04
		TOTAL BAJAS INMOVILIZADO FUERA DE USO	16.811,25

La cuenta de resultados del ejercicio recoge el gasto imputado como consecuencia de la amortización dotada por el inmovilizado material: 97.934,27 euros en este ejercicio 2022 y 91.059,33 euros en el ejercicio 2021.

NOTA 5.2.- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2022 de este epígrafe del balance de situación, por activos no **generadores de flujos de efectivo**, han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-01-21	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-21	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-22
203	Propiedad Industrial	3.278,84			3.278,84			3.278,84
206	Aplicaciones informáticas	10.555,29	445,23		11.000,52		5.280,21	5.720,31
208	Video Bernardí Roig	2.479,34			2.479,34			2.479,34
280	Amortización acumulada	-12.054,83	-1.886,80		-13.941,63	-1.409,13	5.280,21	10.070,55
	Total	4.258,64	-1.441,57		2.817,07	-1.409,13	5.280,21	1.407,94

Durante 2022 las variaciones producidas en activos del inmovilizado intangible ascienden a 5.280,21 euros, por la baja realizada en algunas aplicaciones informáticas. En la NOTA 4.1. se explica y comenta las normas de registro y de valoración aplicadas en relación con estos elementos de inmovilizado intangible.

La cuantía del Inmovilizado intangible totalmente amortizado durante el año 2022 se eleva a 4.293,13 euros. Pero este importe de 4.293,13 € no se ha dado de baja contablemente porque los elementos a los que se refieren aún están en uso y siguen empleándose en la fundación. Por otro lado, se han dado de baja algunos de estos bienes por estar fuera de uso, rotos o deteriorados cuyo importe asciende a 5.280,21 euros

NOTA 5.3. Inversiones inmobiliarias

No existe registro de inversiones inmobiliarias durante 2022.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 243 existe un saldo, por importe de 1.272,85 euros. Este importe se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes y piezas de arte de la biblioteca y del museo. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291 (“deterioro del valor del inmovilizado”), con una cuantía acumulada de 635,01 euros, que incluye las depreciaciones de los bienes que se recogieron en el epígrafe contable 243 bajo el rótulo “bienes del patrimonio histórico”.

Cuenta	Movimientos de las partidas	Saldo a 01/01/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
243	Museo	1.272,85	0,00	0,00	1.272,85	0,00	0,00	1.272,85
2913	Deterioro museo	-584,09	-25,46	0,00	-609,55	-25,46	0,00	-635,01
	Total Patrimonio Histórico	688,76	-25,46	0,00	663,30	-25,46	0,00	637,84

Por consiguiente, el saldo neto de esta partida de “BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO” en el momento de cierre del balance en 2022 se eleva a 637,84 euros.

Nota 7. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 7.1 Pasivos financieros

No existen préstamos pendientes de pago a cierre del ejercicio. Tampoco se han formalizado líneas de descuento ni pólizas de crédito con empresas ni con entidades financieras.

El epígrafe referido a “**Fianzas recibidas**” contempla tres depósitos financieros que han formalizado tres empresas externas y que fueron recibidos como garantía por haber resultado dichas empresas adjudicatarias de tres contratos de prestación de servicios: Ombuds, s.l., el día 26/6/19, por importe de 2.620,80 €; Jarypark, el día 11/07/19, por importe de 4.120,00 euros; y Medios Avanzados de Cálculo el día 19/11/2020 por importe de 1.440,00 €.

El saldo de esta cuenta se reclasifica a la cuenta 180 porque no son fianzas constituidas, sino que por naturaleza son fianzas recibidas, del epígrafe Pasivo no corriente.

Las deudas por operaciones comerciales se detallan en el apartado NOTA 9.2 de esta memoria. En ningún caso estas deudas tienen asociada una garantía real.

NOTA 7.2. Activos Financieros

El siguiente cuadro resume por categorías, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022:

Categoría :		31-12-2021	31-12-2022
Activos financieros a coste amortizado (Renta fija)	VRD	8.607.118,85	4.627.383,90
	Fianzas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (cartera de renta variable)		7.913.460,30	8.366.066,15
Activos financieros a coste (cartera que no cotizan)		523,10	523,10
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes		7.865.218,90	11.059.722,20
Total		24.386.321,15	24.053.695,35

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en los siguientes cuadros:

7.2.1-Activos financieros a largo plazo

Categoría	Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y Efectivo)	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y Efectivo)
Activos financieros a coste amortizado		4.587.467,27			1.506.545,01	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el PN	7.913.460,30			8.366.066,15		
Activos financieros a coste.	523,10			523,10		
Total a largo plazo		12.501.450,67			9.873.134,26	

7.2.2. Activos financieros a corto plazo

Categoría	Ejercicio 2021			Ejercicio 2022		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y efectivo)	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (Fianzas y efectivo)
Activos financieros a coste amortizado		4.019.651,58			3.120.838,89	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el PN						
Activos financieros a coste.						
Efectivo y otro activos líquidos equivalentes			7.865.218,90			11.059.722,20
Total a corto plazo		11.884.870,48			14.180.561,09	

Durante el ejercicio ha vencido seis bonos y se ha producido el traspaso a corto plazo de cuatro bonos que vencerán en el 2023

7.2.3. Información detallada de las inversiones financieras

7.2.3.1 Activos financieros a coste amortizado

7.2.3.1.1 Valores representativos de deuda

a) Valores representativos de deuda a largo plazo

La composición de la partida de instrumentos financieros a largo plazo, se compone de:

RENTA FIJA	VENCIMIENTO	VALOR A 31-12-2021	VALOR A 31-12-2022
Bono Ferrovial (Sabadell)	31/03/2025	502.669,52	501.858,60
Bono Santander UK (Bankinter)	08/09/2023	1.003.510,02	0,00
Bono Unicredit Bankinter	04/03/2023	1.578.940,08	0,00
OBS BBVA Variable Bankinter	22/02/2029	305.772,13	305.019,12
BON REP ITALIANA Bankinter	01/08/2027	247.632,34	248.034,05
BON PETROLEOS MEXICAN	24/08/2023	248.426,67	0,00
BBVA Subordina Caixabank	22/02/2029	204.213,53	203.663,38
REPUBLIC OF ITALY Caixabank	01/08/2027	247.555,10	247.969,86
PETROLEOS MEXICANOS	24/08/2023	248.747,88	0,00
Total		4.587.467,27	1.506.545,01

Las variaciones en estos instrumentos se deben principalmente a la reclasificación a corto plazo de cuatro tipos de bonos.

b) Valores representativos de deuda a corto plazo

La composición de la partida de instrumentos financieros a corto plazo, se compone de:

RENTA FIJA	VENCIMIENTO	VALOR A 31-12-2021	VALOR A 31-12-2022
Bono Cellnex La Caixa	27/07/2022	504.483,54	
Bono Cellnex Bankinter	27/07/2022	302.484,57	
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	302.555,40	
Bono Critería Caixa	21/04/2022	1.400.849,06	
Bono Critería Bankinter	21/04/2022	500.775,85	
Bono Cellnex Telecom la Caixa	27/07/2022	909.344,71	
Bono Santander UK (Bankinter)	08/09/2023		1.001.436,29
Bono Unicredit Bankinter	04/03/2023		1.569.626,76
BON PETROLEOS MEXICAN Bankinter	24/08/2023		249.357,94

PETROLEOS MEXICANOS Caixabank	24/08/2023		249.489,06
Intereses a C/P valores renta fija		99.158,45	50.928,84
Total		4.019.651,58	3.120.838,89

Durante el ejercicio han vencido seis bonos y se ha producido el traspaso a corto plazo de cuatro bonos que vencerán en el 2023

7.2.3.1.2 Otros activos financieros: fianzas constituidas a largo plazo

El epígrafe referido a “**Fianzas constituidas**” contempla tres depósitos financieros que han formalizado tres empresas externas y que fueron recibidos como garantía por haber resultado dichas empresas adjudicatarias de tres contratos de prestación de servicios: Ombuds, s.l., el día 26/6/19, por importe de 2.620,80 €; Jarypark, el día 11/07/19, por importe de 4.120,00 euros; y Medios Avanzados de Cálculo el día 19/11/2020 por importe de 1.440,00 €.

El saldo de esta cuenta se reclasifica a la cuenta 180 porque no son fianzas constituidas, sino que por naturaleza son fianzas recibidas, del epígrafe Pasivo no corriente.

7.2.3.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto

La información relativa a estos activos es la siguiente:

Acciones	Nº de Títulos	Valor Contable 31/12/2021	Valor Contable anterior a VR 31/12/2022	Cotización 31/12/2022	Valor Razonable 31/12/2022	Cambio VR 31/12/2022
BANCO SANTANDER	192.116	565.013,16	565.013,16	2,803	538.501,15	-26.512,01
IBERDROLA (BBVA)	417.481	4.159.190,58	4.159.254,60	10,93	4.563.067,33	403.812,73
TELEFONICA (BBVA y LA CAIXA)	56.138	209.483,32	209.494,78	3,39	190.027,13	-19.467,65
REPSOL YPF (BBVA Y LA CAIXA)	64.653	674.718,71	674.718,71	14,507	937.921,07	263.202,36
ACC TOTAL SA ELF (LA CAIXA)	4.008	179.959,20	179.959,20	58,65	235.069,20	55.110,00
ACC ENI SPA (LA CAIXA)	12.630	154.338,60	154.338,60	13,286	167.802,18	13.463,58
ACC BASF SE (LA CAIXA)	2.950	182.251,00	182.251,00	46,39	136.850,50	-45.400,50
ACC ENEL SPA (LA CAIXA)	35.200	248.160,00	248.160,00	5,03	177.056,00	-71.104,00
ACC BOUYGUES (LA CAIXA)	6.050	189.546,50	189.546,50	28,04	169.642,00	-19.904,50
ACC DAIMLER (BANKINTER)	3.632	245.486,88	245.486,88	61,40	223.004,80	-22.482,08
ACC DAIMLER TRUCK HOL (BANKINTER)	1.816	58.638,64	58.638,64	28,94	52.555,04	-6.083,60
ACC AXA (BANKINTER)	8.752	230.090,08	230.090,08	26,06	228.077,12	-2.012,96
ACC RENAULT (BANKINTER)	3.252	97.885,20	97.885,20	31,275	101.706,30	3.821,10
ACC ING GROEP (BANKINTER)	17.857	219.462,53	219.462,53	11,39	203.391,23	-16.071,30
ACC BNP PARIBAS (BANKINTER)	4.550	276.048,50	276.048,50	53,25	242.287,50	-33.761,00
ACC ASSICURAZIONI (BANKINT)	11.980	223.187,40	223.187,40	16,62	199.107,60	-24.079,80
Total	843.304	7.913.460,30	7.913.535,78		8.366.066,15	452.530,37

Los movimientos producidos en la cartera de valores de renta variable que se han realizado durante el ejercicio 2022 son los siguientes:

ACCIONES BANCO SANTANDER: A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 192.116 acciones del Banco Santander, con un valor contable de 565.013,16 euros

En aplicación de la política de remuneración al accionista el Banco Santander, pagó en mayo y en noviembre un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados del ejercicio 2021 y 2022 por importe de 5,15 euros y 5,83 euros respectivamente por acción.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 192.116 acciones, con un precio de cotización de 2,803 euros/acción, que supone un valor de 538.501,15€, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable.

ACCIONES IBERDROLA: El 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 399.538 acciones de Iberdrola, depositadas en BBVA, con un valor contable de 4.159.190,58 euros.

Durante 2022 se han ejecutado las siguientes operaciones a través del BBVA:

La Fundación optó por cobrar en acciones el dividendo repartido por esta empresa mediante los dos Programas "SCRIP DIVIDEND" de retribución al accionista que promovió. De esta forma la Fundación suscribió 6.659 acciones liberadas en enero 2022 y otras 11.284 acciones liberadas en julio 2022, para las que respectivamente compró 2 derechos por importe de 21,96 euros y compró 27 derechos por importe de 42,06 euros.

Al finalizar el año 2022, la Fundación acumula en BBVA una cartera de 417.481 títulos de Iberdrola, con un precio de cotización de 10,93 €/acción, que supone un valor de 4.563.067,33 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable.

ACCIONES TELEFÓNICA: El 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 54.383 acciones de Telefónica depositadas en la Caixa con un valor contable de 209.483,32,00 euros

Durante 2022 la Fundación suscribe 1.755 nuevas acciones liberadas como resultado de ejecutar un script dividend con la que la compañía retribuyó a sus accionistas en el mes de junio 2022, se compraron 22 derechos por importe de 11,46 euros

En diciembre Telefónica repartió un dividendo en efectivo a 0,15 euros acción, por lo que cobramos 8.420,70 euros

Al finalizar el año 2022, la Fundación acumula una cartera de 56.138 títulos de Telefónica, con un precio de cotización de 3,385 €/acción, que supone un valor de 190.027,13€, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable

ACCIONES REPSOL: El 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 64.653 acciones de Repsol y su valor contable era de 674.718,71,25 euros

Durante 2022 no se ejecutó ningún "Programa REPSOL DIVIDENDO FLEXIBLE" de retribución al accionista, por lo que no se suscribieron nuevas acciones liberadas.

Al finalizar el año 2022, la Fundación acumula en la CAIXA una cartera de 64.653 títulos de Repsol, con un precio de cotización de 14,51 €/acción, que supone un valor de 937.921,07€, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES TOTAL SA ELF, S.A

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 4.008 títulos con un valor contable 179.959,20 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 4.008 acciones, con un precio de cotización de 58,65 €/acción, que supone un valor de 235.069,20 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES ENI SPA:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 12.630 títulos con un valor contable 154.338,60 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 12.630 acciones, con un precio de cotización de 13,286 €/acción, que supone un valor de 167.802,18 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable.

ACCIONES BASF SE:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 2.950 títulos con un valor contable 182.251 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 2.950 acciones, con un precio de cotización de 46,39 €/acción, que supone un valor de 136.850,50 €.

ACCIONES ENEL SPA:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 35.200 títulos con un valor contable 248.160 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 35.200 acciones, con un precio de cotización de 5,03 €/acción, que supone un valor de 177.056,00 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable.

Estas acciones han experimentado durante un periodo de año y medio una caída en su precio de cotización, hay que tener en cuenta que esta caída no ha sido prolongada en el tiempo, se ha verificado que en los meses de enero a marzo de 2023 ha experimentado una recuperación de su valoración inicial, por prudencia al no llevar un control exhaustivo de las acciones ya que no nos dedicamos al mundo de las inversiones, nos parece más representativo analizar esa caída en un mayor periodo de tiempo. Mostramos gráfico de la recuperación en meses posteriores.



ACCIONES DAIMLER TRUCK:

La compañía DAIMLER aprobó el pasado mes de octubre de 2021 la escisión de la división de la compañía DAIMLER TRUCK, negocio de camiones y autobuses que formó parte durante 125 años del grupo DAIMLER, y que se convirtió en una empresa independiente que cotiza en bolsa desde diciembre de 2021. El consejo de esta empresa acordó que los accionistas de DAIMLER a esa fecha obtuvieran una participación del 65% en la nueva firma escindida. O sea, por cada dos acciones de Daimler se asignó una acción de Daimler Truck. Como la Fundación Lázaro Galdiano disponía a esa fecha de 3.632 títulos nos correspondieron 1.816 nuevos títulos de Daimler Truck.

Estos 1.816 títulos nuevos de Daimler Truck se registran contablemente por un valor contable de 59.237,92 euros, según la cotización oficial en el mercado de la bolsa de fecha 16/12/2021 a 32,62 euros por acción.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 1.816 acciones, con un precio de cotización de 28,94 €/acción, que supone un valor de 52.555,04 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable.

Estas acciones al igual que la acciones ENEL SPA han experimentado durante un periodo de año y medio una caída en su precio de cotización, hay que tener en cuenta que esta caída no ha sido prolongada en el tiempo, se ha verificado que en los meses de enero a marzo de 2023 ha experimentado una recuperación de su valoración inicial, por prudencia al no llevar un control exhaustivo de las acciones ya que no nos dedicamos al mundo de las inversiones, nos parece más representativo analizar esa caída en un mayor periodo de tiempo. Mostramos gráfico de la recuperación en meses posteriores.



ACCIONES AXA-UAP S.A.:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 8.752 títulos con un valor contable de 230.090,08 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 8.752 acciones, con un precio de cotización de 26,06 €/acción, que supone un valor de 228.077,12 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable

ACCIONES RENAULT:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 3.252 títulos con un valor contable de 97.885,20 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 3.252 acciones, con un precio de cotización de 31,275 €/acción, que supone un valor de 101.706,30 €, dando lugar a un ajuste valorativo positivo en su valor contable

ACCIONES ING GROEP:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 17.857 títulos con un valor contable de 219.462,53 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 17.857 acciones, con un precio de cotización de 11,39 €/acción, que supone un valor de 203.391,23 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable

ACCIONES BNP PARIBAS:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 4.550 títulos con un valor contable 276.048,50 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 4.550 acciones, con un precio de cotización de 53,25 €/acción, que supone un valor de 242.287,50 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable

ACCIONES ASSICURAZIONI GENERALI SPA:

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación era titular de 11.980 títulos con un valor contable 223.187,40 euros.

No se ha realizado ninguna operación financiera con estos títulos.

A cierre del ejercicio 2022 la Fundación es titular de 11.980 acciones, con un precio de cotización de 16,62 €/acción, que supone un valor de 199.107,60 €, dando lugar a un ajuste valorativo negativo en su valor contable.

La cartera de acciones propiedad de la fundación no tiene ninguna finalidad especulativa. Por eso, y por principio de prudencia, la fundación tampoco realiza un control y seguimiento exhaustivo de las cotizaciones de sus títulos en el mercado. Por simplicidad parece que resulta más representativo y fiable no registrar contablemente los deterioros o apreciaciones de las acciones que ocurren en los mercados de capitales por las pérdidas o revalorizaciones puntuales que oscilan constantemente en las bolsas. Se considera que es más prudente y fiable, al no tener un ánimo especulativo con estos títulos, no reflejar contablemente las dotaciones por deterioros por las variaciones puntuales de las cotizaciones en los mercados.

7.2.3.3 Activos financieros a coste

Respecto a estas acciones, se tratan de unas acciones heredadas por la Fundación, que no cotizan actualmente, compuestas por 24 acciones de Editorial Universal y 214 acciones de Minero Metalúrgica Guindos, cuyo valor contable a 31/12/2020 era 0, debido a que se encontraban deterioradas en su totalidad.

Durante el ejercicio 2021 se procedió a corregir este valor por el importe comunicado por el Banco BBVA, que es 9,50 € y 513,60 €, respectivamente, Por tanto, se ha revertido los importes del deterioro por estas cantidades.

7.2.3.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, se cifra respectivamente en 7.865.218,90 y 11.059.722,20 euros.

7.2.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.

Seguidamente vamos a tratar sobre la Información relativa a la naturaleza y al nivel de riesgo procedente de los distintos instrumentos financieros contratados por la Fundación y sobre el Código de Conducta para la realización de las operaciones financieras temporales aprobado por el Patronato a tenor del art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones (RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal).

Cuando la Fundación Lázaro Galdiano realiza inversiones temporales en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en lo concerniente a la selección de los activos de inversión, proceso en el que las decisiones de inversión se supeditan a los siguientes principios: preservación del capital, diversificación de riesgos, seguridad del activo y del agente emisor, liquidez y rentabilidad de los productos contratados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está enmarcada por **“el Protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales”, que fue aprobado por el Patronato en su reunión de diciembre de 2013 y modificado puntualmente en 2019.** Este protocolo fija y determina la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras temporales e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones temporales generan constituyen la principal fuente de financiación de los programas de actividades de la Institución. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines

especulativos. En la reunión del Patronato celebrada el día 25 de junio de 2019 se procedió a probar un nuevo **CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PARA LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.** con el fin de ajustar el código de conducta propio de la Institución para contratar las inversiones financieras temporales al Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba a nivel nacional el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (B.O.E. de 5 de marzo de 2019).

Cuando se trata de analizar si la Fundación pueda formalizar inversiones financieras se analizan los siguientes riesgos:

A) Riesgo de crédito

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating), por lo que el riesgo de no poder recuperar estos importes es muy reducido.

B) Riesgo de liquidez

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y lo mejor remunerados posible, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma para evitar retrasos en los pagos a proveedores y acreedores. Con este fin la Fundación mantiene a fecha de 31 de diciembre de 2022 un saldo suficiente con naturaleza de saldo de gran liquidez o "cuentas de efectivo". Esta cuantía de gran liquidez se desglosa en un saldo en efectivo en la "caja pagadora" y otro importe en cuentas bancarias a la vista.

C) Riesgo de mercado

C.1.- Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Cuando resulta posible, todos los excedentes de tesorería son colocados en activos a corto plazo, con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés ofertado en el mercado en la fecha de contratación de la inversión, evitando los cambios en el futuro de los tipos de interés contratados. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

C.2.- Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos (únicamente los derivados de las suscripciones de la Revista Goya en el extranjero y de las ventas de algunas otras publicaciones), la exposición de esta institución a este tipo de riesgo es prácticamente nula.

C.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver NOTA 7.2.3) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por los cambios experimentados en el precio de mercado de estas inversiones durante este ejercicio. En cualquier caso, y en la medida en que los rendimientos que generan las inversiones financieras de la Fundación y, en particular los dividendos, son su principal fuente de financiación, se tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera. En caso de que haya que cubrir necesidades de liquidez, se recurrirá a vencimientos de inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo. La gestión de los activos financieros se realiza desde la misma Fundación y nunca se aplican criterios especulativos para la gestión de la cartera de inversiones.

En la reunión del Patronato celebrado en diciembre de 2017 se aprobó elevar el límite porcentual del capital que se puede invertir en activos de renta variable desde el 20% que fue fijado en la reunión de 12.12.2013 hasta el 25% del monto total del capital invertido en activos financieros temporales. Este porcentaje se calcula en base al coste de adquisición de los activos en cartera. Con esta medida que permite a la Fundación aumentar la proporción invertida en títulos de renta variable, dentro del monto de la cartera de inversiones financieras, se pretende aumentar la rentabilidad total de la cartera financiera de la Institución. Los analistas del mercado financiero estiman que los tipos de interés en la Zona Euro permanecerán aún por encima de 3% durante los próximos años, y que la rentabilidad por dividendo de los títulos del IBEX'35 superará con mucha probabilidad el 4,5% durante este mismo periodo.

A continuación, transcribimos el **CÓDIGO DE CONDUCTA FINANCIERA PARA LA SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DE LA FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO, F.S.P.** con la redacción aprobada por el Patronato de la fundación el día 25 de junio de 2019, la última aprobada.

I.-Introducción.

El marco regulador dentro del cual las fundaciones del sector público estatal deben desarrollar sus inversiones financieras está integrado por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (B.O.E. de 5 de marzo de 2019), que establece principios y recomendaciones para la selección de inversiones, así como las obligaciones de información que sobre la realización de inversiones temporales de las fundaciones deben elevarse al Protectorado.

II.- Principios.

El presente *Código de Conducta Financiera para la selección y formalización de inversiones financieras temporales* tiene por objeto estructurar las actividades financieras de la Fundación de modo que se pueda alcanzar una rentabilidad suficiente que permita paliar total o parcialmente el déficit estructural de la Cuenta de Resultados de la Institución.

La pauta de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano para la selección de inversiones temporales en los mercados financieros analizará y valorará los siguientes principios y criterios:

1.-Seguridad. Implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento o en el momento en que se decida venderla en un horizonte temporal previamente marcado.

2.- Liquidez. Supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero sin experimentar una pérdida de capital o coste significativo. Con el objeto de preservar la liquidez de los activos se invertirá en activos negociables en mercados secundarios oficiales.

3.- Rentabilidad. Implica la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.

4.- Diversificación. Se distribuirán las inversiones entre una pluralidad de activos de renta fija y renta variable

Se cuidará de que no se concentre en ninguna entidad emisora de activos de inversión financiera más de un 20% del total del capital invertido (valorando los activos a precio de adquisición), excepto en aquellos casos de entidades con las que se esté trabajando de forma habitual en las que se produzca un proceso de fusión bancaria; en estos casos excepcionales el límite de diversificación se podrá elevar del 20% al 30%.

Además, se atenderá a que la cartera de activos de renta variable no supere el límite del 25% del total del capital invertido, valorado a precio de coste de adquisición.

5- Preservación del capital. La política de inversión deberá dar especial importancia a la preservación del capital invertido. Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. Se considera en general inapropiado realizar operaciones apalancadas o dirigidas a obtener ganancias en el corto plazo. Por este motivo serán objeto de especial análisis y aprobación expresa por el Patronato las siguientes operaciones:

- Venta de valores
- Operaciones intradía
- Ventas en corto que no respondan a una finalidad de coberturas de riesgo.
- Operaciones en los mercados derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.
- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversiones, etc.).
- Operaciones de cesión temporal de activos financieros u otras de naturaleza análoga a las anteriores o que puedan ser consideradas como de ingeniería financiera.

6.- Coherencia. La estrategia de inversión deberá ser coherente con las previsiones de tesorería y la duración de los pasivos en cartera.

7.- Valores éticos y morales. Se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Por otra parte, en ningún caso deberán beneficiarse los órganos de dirección y gestión de condiciones favorables de inversión reconocidas a la Fundación, ni, directa o indirectamente, de cualquier información a la que hayan accedido por el cargo ocupado en la fundación para realizar operaciones en el mercado financiero.

III. Comité de inversiones

Se constituye un Comité de inversiones que estará integrado por tres miembros: la persona que ocupe la Dirección Gerencia de la Fundación, la persona que ocupe el puesto de trabajo con competencia en el ámbito de las inversiones financieras y un asesor externo que ofrezca garantías de competencia profesional, de independencia y que no se vea afectado por conflictos de interés. Podrán asistir al mismo los Patronos natos.

Este Comité se reunirá regularmente, como mínimo cuatro veces al año, y tendrá como función valorar las inversiones a realizar con el fin de elevar las propuestas al Patronato o al Comité Ejecutivo.

IV.- Gestión de inversiones y de las entidades financieras seleccionadas.

La gestión de inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas. Las inversiones se formalizarán con entidades financieras (comerciales o de inversión) o con entidades gestoras de primera línea que ofrezcan dentro de su actividad de Banca Privada una calidad reconocida en gestión de carteras.

Periódicamente el Patronato, o su Comisión Ejecutiva, analizará el comportamiento de las diferentes entidades de inversión, de acuerdo a los informes que elabore el Comité de inversiones, adoptando las decisiones de mantenimiento, ampliación o sustitución que procedan.

Corresponderá a la Directora-Gerente la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, en el marco de actuación previamente acordado por el Patronato.

Todas las operaciones ejecutadas en los mercados financieros resultarán debidamente documentadas y se adecuarán a las siguientes pautas:

1.- La Fundación Lázaro Galdiano F.S.P., desarrolla sus actividades con recursos propios y, en algún caso, con ayudas y subvenciones recibidas de terceros. Es por ello que su gestión financiera ha de estar marcada por el principio de prudencia. Por ello, no se mantendrán inversiones en valores de renta variable a corto plazo con finalidades puramente especulativas.

2.- Bajo el principio de coherencia, y sin menoscabo del principio de prudencia señalado anteriormente, la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, para materializar sus inversiones de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa y de acuerdo con los fines fundacionales que le son propios.

3.- Acorde con el principio de transparencia informativa, la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., incluirá en sus informes anuales información referente a las posiciones financieras mantenidas en los mercados de renta fija y de renta variable, especificando el grado de cumplimiento de los principios contenidos en el presente Código.

4.- La cartera de valores de la Fundación se compondrá de títulos de primera línea, en sectores estables y consolidados. Se prestará especial importancia a la cuantía del dividendo, como forma de obtener un Resultado Financiero ordinario durante el Ejercicio.

5.- El sistema de selección de entidades emisoras de activos de inversión y de entidades depositarias de la cartera de activos financieros valorará, entre otros aspectos:

- Calidad y seguridad de los productos ofertados.
- Equipo profesional. Seguimiento e información ofrecida de la gestión realizada.
- Historial de la entidad.
- Grado de implicación y de colaboración de las distintas entidades en el desarrollo de proyectos y actividades de la Fundación Lázaro Galdiano., F.S.P.

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística. Se citan a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y los pagos que realiza el público asistente para participar en los talleres, cursos, seminarios, visitas guiadas para grupos, que se organizan y desarrollan por la Fundación en cumplimiento de sus fines culturales.

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2022 la cifra de 142.255,00 euros, un 27,86% más que el año anterior. Durante el ejercicio económico objeto de esta memoria se ha mantenido la oferta cultural y el tipo de actividades ofrecidas al público, diversificando en lo posible la temática de los talleres y de algunos programas de difusión artística que la Fundación organiza y desarrolla en sus instalaciones.

En 2021 el importe ingresado por estos mismos conceptos, a saber, "cuotas de usuarios" se cifró en 111.342,26 euros.

El número total de visitantes y participantes en todas las actividades organizadas durante 2022 alcanzó la cifra de 48.543 personas, frente a las 43.727 personas que nos visitaron el año anterior. Ello supone un Incremento en la cifra de visitantes del 11,01%.

Tanto los ingresos como los visitantes se han incrementado, los aforos han estado al 100 % y la afluencia de público se ha visto aumentada de manera muy considerable.

En agosto de 2021 se contrata el servicio de la empresa INFOTACTILE (Manantial de Ideas, S.L.), el objeto del contrato es la formalización del uso del sistema de la venta anticipada de tickets a través de los canales de venta de Infotactile, los sistemas de pago a disposición de los clientes para la compra de tickets serán identificadas por un código de barras (QR) mediante el cual se podrá comprobar su procedencia, mediante un terminal tótem colocado en la taquilla para los visitantes que paguen con tarjeta o de forma online en la web de museo. Infotactile será el encargado de recaudar el importe de la venta anticipada de los tickets a través de sus canales Online, efectuando una liquidación mensual a la cuenta bancaria de la Fundación Lázaro Galdiano, deduciendo la correspondiente comisión acordada por ambas partes.

Los participantes en las actividades realizadas se desglosan en los siguientes epígrafes:

Entrada reducida (4€) y general (7€): 20.606 (52,03%)

Entradas gratuitas: 14.480 (36,56%)

Colegios: 842 (2,13%)

Eventos: 742 (1,87%)

Grupos de visitantes, colectivos, y otros: 2.931 (7,40%)

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, y clasificados por meses se presenta en el siguiente cuadro:

ENTRADAS MUSEO AÑO 2022

MES	ENTRADAS		ENT. GRUPOS (4 €)		ENT. REDUCIDA (4 €)			ENT. GENERAL (7 €)			ENT. DIDÁCTICA 4 €		ENT. TALLERES 5 €	
	GRATUITAS	COLEGIOS	EFFECT.	TARJETA	EFFECT.	TARJETA	ONLINE	EFFECT.	TARJETA	ONLINE	EFFECT.	BANCO	EFFECT.	BANCO
ENERO	1.174	0	50	36	421	267	70	172	279	92	0	0	0	0
FEBRERO	942	0	139	104	554	354	97	210	407	144	0	0	0	0
MARZO	1.118	0	215	193	695	428	136	274	416	136	0	0	0	0
ABRIL	1.157	0	154	171	531	355	86	253	383	117	0	0	0	0
MAYO	1.213	45	276	50	552	307	65	267	327	94	0	0	0	0
JUNIO	1.017	76	150	10	494	353	49	227	377	79	0	0	0	0
JULIO	1.392	0	0	0	372	275	34	239	405	91	0	0	0	0
AGOSTO	1.571	0	0	0	418	371	28	226	384	55	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	1.232	0	3	14	566	392	60	274	373	92	0	0	0	0
OCTUBRE	996	300	110	29	650	489	95	292	483	124	0	0	0	0
NOVIEMBRE	1.277	341	242	124	584	440	87	235	569	150	0	0	0	0
DICIEMBRE	1.067	80	252	108	416	280	68	263	489	169	0	0	0	0
SUBTOTALES	14.156	842	1.591	839	6.253	4.311	875	2.932	4.892	1.343	0	0	0	0
			2.430		11.439			9.167			0		0	

ESPECIAL 6 € - 8 €		ENT. VELADAS 10 €			ABONO 5 MUSEOS		GRATIS 5	GRATIS	TALL. FAMILIAS (7 €)			GRATIS	EVENTOS	TOTAL	
EFFECT.	BANCO	EFFECT.	BANCO	ONLINE	EFFECT.	TARJETA	MUSEOS	ONLINE	EFFECT.	BANCO	GRATIS			VISITANTES	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.561	
0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	3.056	
0	0	0	7	0	2	3	0	0	0	0	0	0	20	3.643	
0	0	8	5	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	3.229	
0	0	7	10	0	2	4	0	31	0	0	0	70	0	3.320	
0	0	6	18	0	1	3	0	0	0	0	0	0	10	2.870	
0	0	7	80	0	0	1	0	0	0	0	0	0	142	3.038	
0	0	0	7	0	1	4	0	2	0	0	0	0	0	3.067	
0	0	16	26	0	0	5	0	0	0	0	0	60	125	3.238	
0	0	11	25	33	1	11	0	0	0	0	0	0	110	3.759	
0	0	10	33	55	0	1	0	0	0	0	0	0	195	4.343	
0	0	12	32	40	1	7	0	53	0	0	0	0	140	3.477	
0	0	80	245	128	8	40	0	94	0	0	0	230	742	39.601	
0		453			48					0					TOTAL VISITANTES

ESPAÑA MODERNA			GUÍA MULTIMEDIA
SOLO E.M.	E.M.+MUS.		
1.153	0	*	0
506	0	**	0
1.137	0	**	0
888	0	**	0
0	0		0
1.111	0	***	0
1.729	0	***	0
1.707	0	***	0
0	0		0
0	0		0
263	0	****	0
448	0	****	0
8.942	0		0
8.942			

ENTRADA :	COLEGIOS :	GRATUITA	
	GRUPOS :	4,00 €	(DESDE 1 DE ABRIL DE 2019)
	REDUCIDA :	4,00 €	(DESDE 1 DE MARZO DE 2019)
	GENERAL :	7,00 €	(DESDE 1 DE MARZO DE 2019)
	DIDÁCTICA:	4,00 €	(VISITAS DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA. ENTRADA CREADA EL 1 DE MARZO 2017. LAS ANTERIORES A ESA FECHA SE INGRESABAN DIRECTAMENTE EN BANCO)
	TALLERES:	5,00 €	(VISITAS TALLER. TARIFA CREADA EL 1 DE OCTUBRE 2017)
	ESPECIAL :	8,00 €	(VISITAS TARDE HOTEL BARCELÓ Y OTROS)
	VELADAS :	10,00 €	(VELADAS LITERARIAS, VISITAS TARDE Y OTROS)
	ABONO 5 MUSEOS:	12,00 €	(EN VIGOR A PARTIR DE DICIEMBRE 2016)
	TALLERES FAMILIAS:	7,00 €	(TALLERES FINES DE SEMANA. TARIFA EN VIGOR A PARTIR DE 1 NOVIEMBRE 2019)
	GRATIS :	0,00 €	(INAUGURACIONES, PRESENTACIONES O EVENTOS NO FACTURADOS DESARROLLADOS EN EL MUSEO)
	EVENTOS :	0,00 €	(EVENTOS FACTURADOS DESARROLLADOS EN EL MUSEO)
	ESPAÑA MODERNA:	0,00 €	(VISITANTES EXPOSICIONES TEMPORALES CELEBRADAS EN LA ESPAÑA MODERNA)
	GUÍA MULTIMEDIA:	3,50 €	(ALQUILER DE TABLETS. NO INCLUIDO EN LA CIFRA DE VISITANTES)
	ENTRADAS ONLINE:	7,00 - 4,00 €	(BOOKING Y TRIPADVISOR EN VIGOR DESDE 1 DE MARZO DE 2019. INFOTICKETING DESDE AGOSTO 2021)

NOTA 9. ACREEDORES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN.

NOTA 9.1.- Ayudas monetarias concedidas a beneficiarios de becas.

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Una de las misiones fundamentales de la Fundación Lázaro Galdiano es poner al servicio de la sociedad las importantes colecciones que legó José Lázaro. Para este fin resulta preciso perfeccionar continuamente los sistemas de información y documentación, intentando mejorar la calidad del servicio que se viene prestando desde la Biblioteca y el Archivo de la institución.

El programa de becas convocado para el periodo comprendido desde 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023 se materializó con la concesión de dos nuevas becas para graduados del área de Humanidades y Ciencias Sociales.

Las becas que otorga la Fundación tienen la consideración de Subvenciones según la normativa de referencia. La Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tras las modificaciones introducidas por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público, obliga a las fundaciones del Sector Público a obtener una autorización del Ministerio de adscripción correspondiente para poder conceder este tipo de becas o subvenciones. En cumplimiento de dicha normativa, con fecha 1 de junio de 2022 la Fundación Lázaro Galdiano solicitó al Ministerio de Cultura y Deporte su autorización para convocar dos nuevas becas para graduados universitarios, una para la biblioteca y archivo de la institución y otra para el estudio jurídico de arte y la cultura, con una dotación bruta anual de 8.400 € cada una, más los correspondientes abonos a la Seguridad Social, y una duración de 12 meses (entre octubre de 2022 y septiembre de 2023); igualmente la Fundación solicitó con la misma fecha la aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas becas. El día 14 de junio de 2021 el Subsecretario de Cultura y Deporte, y por delegación de la Directora General de Bellas Artes, autorizó a la Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., a convocar las dos becas mencionadas para graduados universitarios en el periodo comprendido desde el 1/10/2022 hasta el 30/09/2023. En esta convocatoria se incluyen los meses de verano (julio, agosto y septiembre de 2023), por lo que el programa de becas ha pasado a ser de periodicidad anual.

La convocatoria de las becas se publicó en la página web oficial de la Fundación, especificando los requisitos y los méritos exigidos a los participantes que resulten seleccionados. El proceso de selección tuvo dos fases de clasificación. La convocatoria se resolvió después de realizar la entrevista personal a los mejores clasificados, resultando elegidas las dos personas que finalmente alcanzaron la puntuación más alta.

Fueron seleccionados M^a Pilar Marco Corrales para la beca de la biblioteca y Diego Pérez Anta para la beca de estudio jurídico de arte y cultura Roldán como beneficiarias de las becas de la Biblioteca para el periodo 01/10/2021 – 30/09/2022. Con una dotación de ayuda económica cifrada en 8.400 euros brutos por persona (700 euros brutos al mes por beneficiaria).

NOTA 9.2.- Pasivo corriente y acreedores de la Fundación a 31.12.2022

Beneficiarios – acreedores		Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
Provisiones a corto plazo		0,00			0,00
Otras deudas a corto plazo		330,48	40.358,85	50.833,32	10.804,95
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	12.600,00	19.840,06	19.840,06	12.600,00
	Total Beneficiarios	12.600,00	19.840,06	19.840,06	12.600,00
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	153.402,21	1.914.745,17	2.011.886,83	250.543,87
	Total Acreedores	153.402,21	1.914.745,17	2.011.886,83	250.543,87
Periodificación	Ingresos anticipados	0,00			0,00
TOTALES		166.332,69	1.974.944,08	2.082.560,21	273.948,82

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo. Fianzas recibidas	330,48	10.804,95
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	12.600,00	12.600,00
Proveedores	1.016,40	12.865,05
Acreedores por prestación de servicios	107.716,28	182.815,99
Anticipos de clientes	325,50	565,53
Remuneraciones pendientes de pago		1.433,94
Administraciones públicas acreedoras	26.077,71	31.692,93
Seguridad Social acreedora	18.266,32	21.170,43
Total	166.332,69	273.948,82

Relacionamos seguidamente el “detalle” de las distintas partidas que componen el saldo de la cuenta 400 y 410 (“Proveedores y Acreedores por prestación de servicios”) por importe global de 12.865,05 y 182.815,99 euros:

En estos epígrafes contables “Proveedores y Acreedores por prestación de servicios” están registrados todos los proveedores y acreedores comerciales por prestación de servicios que a fecha de cierre del ejercicio mantienen saldo acreedor con la Fundación:

ACREEDOR	IMPORTE
Palacios & Museos, S.L.	12.865,05
Telefónica de España, S.A	-5,33
Medios avanzados cálculo y diseño, S.L.	66,55
Margarita González Martín	97,75
Telefónica Móviles España	-121,00
M ^ª Fé Viñaras Tundidor	195,50
Crisgoan Construcciones, S.L.	16.504,40
Canon España, S.A.	178,33
Jaime Sánchez Cuervo	106,95
Gas natural comercializadora S.A.	5.973,70
Unidad Editorial, S.A.	69,00
Sit Proyectos Diseño y Conservación, S.L.	707,85
La Museoteca, S.L.	76,23
De Lage Landen International	276,07
Asoc. Española de Esgrima Tradicional de Alcor	190,00
AB Servicios selecta España, S.L.	318,49
NeroMantenimiento, S.L.	1.104,77
Ombuds Compañía de Seguridad, S.L. (F/P)	4.000,00
Serlingo Social, S.L.	4.453,30
Madrid Ramos Sierra, S.A.	3.179,02
Sbc Outsourcing, S.L.	1.274,08
JP Media Consultoría y Análisis Internacionales	114,95
Detección Tecnología y Control, S.L.	356,42
Security Services Kuo, S.L. (F/Plazo 21.409,70)	42.819,40
Nagar Decoración, S.L.U.	435,60
Telegest, S.L.	13.827,27
M ^ª Jesús Rodríguez Canora	2.187,31
Elman Electroautomatismos, S.L.(F/P 957,41)	1.914,82
Creamos Technology, S.L.	15.833,77
Rhino Servicios Generales, S.L.	842,89
Pralibel, S.A.	17.855,98
Viba Seguridad Inteligente, S.L.U.	2.208,25
Producciones MIC, S.L.	847,00
Arte Digital 2012, S.L.	2.322,72
Licita & Acción Consultores, S.L.	3.993,00
Technologic Insight, S.L.	15.812,28
Hergoy Cerrajeros Electricistas, S.L.	751,73
Jarypark, S.L. (F/P 2.077,17)	4.154,34
Oficinas Monje, S.L.	827,64
Acreeedores facturas pendientes de recibir	17.064,96
Total	195.681,04

En esta relación hay tres acreedores que a fecha 31/12/2022 mantenemos un saldo aplazado de pago superior a 30 días a contar desde la fecha de la factura, y son los siguientes:

1. Ombuds Compañía de Seguridad: 4.000,00 euros (Pendiente ajustar bolsa de horas).
2. Security Services Kuo, S.L. Se debe la factura de noviembre a fecha 31/12/2022 (21.409,70 euros).
3. Nagar Decoración, S.L.U. (435,60 euros)
4. Elman Electroautomatismos, S.L. (957,41 euros de fecha octubre de 2022)
5. Jaryparl, S.L. (2.077,17 euros de fecha noviembre de 2022)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, formulamos a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales. La Ley establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a “los proveedores comerciales” que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 30 días desde el 1 de enero de 2013, a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2022 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio actual 2022		Ejercicio anterior 2021	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legas	149.736,20	76,52	44.119,19	40,58
Resto facturas pendientes de pago	28.879,88	14,76	26.029,33	23,94
Facturas pendientes recibir	17.064,96	8,72	38.584,16	35,49
Total pagos pendientes del ejercicio	195.681,04	100,00	108.732,68	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (30 días año 2022)	28.096,71		26.029,33	

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3. 3º de la Ley 49/2002, toda la actividad desarrollada por la Fundación Lázaro Galdiano que genera ingresos económicos deriva de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios para la celebración de eventos, que puntualmente se realiza con algunas empresas y/o instituciones que nos solicitan el Auditorio u otras instalaciones de la Fundación para organizar algún tipo de presentación, seminario, jornada o encuentro hemos de concluir que esta cesión de espacios igualmente se considera una actividad propia fundacional y tampoco constituye una explotación económica que deba considerarse ajena al objeto o finalidad propia de la Fundación Lázaro Galdiano.

Desglosamos seguidamente los importes de las retenciones fiscales que las Agencias Tributarias de Alemania, Italia y Francia han aplicado a la fundación a cuenta de los dividendos cobrados durante el ejercicio 2022 por la inversión en acciones de las empresas de esos países que en 2022 han abonado dividendos. La Fundación ha presentado actas de reclamación y/o devolución fiscal por dichas retenciones al amparo de los Convenios que tiene formalizados el Reino de España con esos países de la Unión Europea para evitar la doble imposición fiscal dentro del ámbito territorial europeo.

El epígrafe de la cuenta 473 muestra un saldo acumulado de 90.473,14 euros que se desglosa entre:

473000000	H.P. retenciones y pagos a cuenta 7,73%	420,83
473000012	H.P. retenciones y pagos a cuenta 12,50%	640,62
473000015	H.P. retenciones y pagos a cuenta 15%	10.236,98
473000025	H.P. retenciones y pagos a cuenta 25%	4.797,65
473000026	H.P. retenciones y pagos a cuenta 26%	55.696,40
473000028	H.P. retenciones y pagos a cuenta 28%	7.297,49
473000030	H.P. Retenciones y pago a cuenta 30%	11.383,17

En el año 2022 Bankinter uno de los bancos depositarios de las acciones europeas nos devolvió parte de las retenciones que se les reclamo a los custodios de Francia, las retenciones corresponden a las acciones AXA, BNP PARIBAS y RENAULT. El importe de dicha devolución asciende a 8.400,58 euros.

Se solicitó a la Agencia Tributaria de Francia e Italia la devolución de las retenciones practicadas por el abono de dividendos, hasta la fecha nos han devuelto parte de las retenciones del año 2019 y 2020, en concreto en el año 2021 se devolvió la cantidad de 2.637,74 euros y en el año 2022 la cantidad de 8.400,58 euros, por tanto, el resto no hay posibilidad de que se vaya a cobrar.

El computo de las retenciones que fueron practicadas en los años 2019 y 2020 asciende a 48.093,88 euros de los cuales se nos ha abonado un total de 11.038,32 euros, se procede a regularizar las retenciones pendientes de devolución con más de dos años de antigüedad (años 2019 y 2020) por importe de 37.055,56 contra la cuenta de patrimonio neto reservas voluntarias cuenta 113. Este apunte contable se realiza una vez auditadas las cuentas anuales el ejercicio 2022 por tanto no se puede imputar a una cuenta de gastos.

El saldo al cierre del año 2022 de la cuenta 473 asciende a 53.417,58 euros (90.473,14-37.055,56=53.417,58 euros)

Con el cuadro que presentamos seguidamente informamos sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible de la Fundación a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es 0 ya que la Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2022	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	698.162,47	
700	Ventas tienda	25.574,06	Art.7.9º
701	Otras ventas Comprobar	26.670,66	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	241.348,00	Art.7.8º-Art.7.5º
721	Cuotas de usuarios	142.255,00	Art.6.1.b)Art.7.5º
728	Reintegro de becas	5.030,04	
740	Subv.oficiales a la explotación	146.167,10	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	16.076,00	Art.6.1.a)
748	Otras subv. Transferidas al excedente del ejer	9.886,36	Art.6.1.c)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	1.751,77	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	5.144,55	Art.7.8º
755	Bonificación formación cursos	1.281,00	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	76.977,93	Art.7.12º
795	Exceso de provisiones		Art.6.5º
	INGRESOS FINANCIEROS	305.486,98	
760	Ingresos part.inst.partrimonio	208.269,81	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	97.217,17	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda		Art.6.2º
768	Diferencias positivas de cambio		Art.6.2º
769	Otros ingresos financieros		Art.6.2º
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	103.309,46	
763	Beneficios valoración instrum.Financieros		
778	Ingresos excepcionales	7.885,55	Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	95.423,91	Art.6.5º
796	Reversión del deterioro de participación y valores representativos de deuda a L/p		
	TOTAL INGRESOS	1.106.958,91	

NOTA 11. GASTOS E INGRESOS DE LA FUNDACIÓN POR SU ACTIVIDAD PROPIA**11.1. Ayudas monetarias y no monetarias periodo 2022**

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia. En la Biblioteca se concedió una beca para un periodo de doce meses (convocatoria octubre 2022/ septiembre 2023) y otra beca para el estudio jurídico de arte y la cultura, por una cuantía total bruta de 16.800,0 euros (8.400 euros por persona) imputados a gastos del ejercicio en concepto de AYUDAS MONETARIAS por el PROGRAMA DE BECAS del periodo 2022/2023:

A)Ayudas monetarias	AÑO 2022		AÑO 2021	
A)Ayudas monetarias	Actividad: Biblioteca y Archivo	Total	Actividad: Biblioteca y Archivo	Total
Ayudas monetarias individuales	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00
Ayudas monetarias a entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
B) Reintegro de ayudas y asignaciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones				
TOTAL	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00

11.2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo

En las cuentas que relacionamos seguidamente se registra al cierre del ejercicio las variaciones entre las existencias finales y las iniciales correspondientes al subgrupo 30 "Mercaderías" por los productos destinados a la venta por la tienda del museo.

Cuenta	AÑO 2022	AÑO 2021
600 Compras de bienes destinados a la actividad	18.856,21	16.846,01
601 Compras de materias primas		
602 Compras de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas		
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-4.425,13	4.014,49
611 Variación de existencias de materias primas		
612 Variación de existencias de aprovisionamientos		
TOTAL	14.431,08	20.860,50

11.3.- Plantilla de personal y contratación laboral.

11.3. 1.a. Empleo y cargas sociales

	Concepto	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.022
640	Sueldos y Salarios	688.444,52	683.191,63
641	Indemnizaciones	3.649,72	0,00
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	193.517,42	154.704,97
649	Otros gastos sociales	4.149,25	3.953,68
	Total	889.760,91	841.850,28

11.3.1.b. Distribución de empleados

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2022, con 31 trabajadores dados de alta en plantilla. De estos 31 efectivos en plantilla, uno es la Directora Gerente, que tiene un contrato de alta dirección fuera del convenio laboral propio de la Fundación, los 30 trabajadores restantes, 1 de ellos tiene un contrato temporal ya que sustituye a una persona con derecho a reserva de puesto de trabajo por baja de enfermedad por contingencias comunes - vacaciones y los 29 restantes corresponden con el personal que tiene contratado indefinido, aunque no todos han trabajado durante todo el año 2022, por tanto la media anual de estos trabajadores es de 28,17, están adscritos al convenio laboral de la institución, estos trabajadores se distribuyen por categorías, género y tipo de jornada laboral (jornada a tiempo completo –TC-, o a jornada reducida –JR-), como se explicita en el siguiente cuadro:

TRABAJADORES INDEFINIDOS CATEGORÍA	2022				2021			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	TC	JR	TC	JR	TC	JR	TC	JR
Dirección (contrato alta dirección)	0	0	1	0	0	0	1	0
Grupo Profesional 1 (Jefe de Área)	2	0	2,42	0	1	0	1	0
Grupo Profesional 2 (Responsables de Departamento)	2	0	2,75	0	3	0	3	0
Grupo Profesional 3 (Técnicos)	3	0	1	2	3	0	1	2
Grupo Profesional 4 (Oficiales)	2	2	1	2	2	2	1	2
Grupo Profesional 5 (Auxiliares de Oficios)	0	0	0	5	0	0	0	5
TOTAL	9	2	8,17	9	9	2	7	9

De las 30 personas en plantilla con contrato indefinido a finales de diciembre de 2022, 29 están sujetas a Convenio Laboral propio, cifra que representa el 96,67 % de los trabajadores y una de ellas (la dirección) se encuentra sujeta a contrato de alta dirección. La evolución global de los efectivos en plantilla (con contrato indefinido y temporal) de la Fundación durante el ejercicio 2022 ha sido:

Tipo de contrato	Plantilla a 01.01.2022	Nº de altas	Nº de bajas	Plantilla a 31.12.2022
Indefinido	27	3	0	30
Temporal	0	1	0	1
Total (nº de personas)	27	4	0	31

La comparativa de la partida de los gastos de personal con otros epígrafes de las cuentas de gastos del ejercicio refleja que la importancia relativa de los gastos de personal sobre el total de gastos ha experimentado en el ejercicio 2022 con respecto a 2021 un ligero descenso, pasando a representar el 43,85% de los gastos del ejercicio 2022, frente a un 50,65% de los gastos realizados en 2021. Esta disminución se explica como consecuencia de que durante el año 2022 no hubo que pagar ningún tipo de indemnización a personal de la plantilla y a que las coberturas de las jubilaciones producidas durante 2021 no fueron cubiertas hasta los meses de agosto y septiembre de 2022.

El siguiente cuadro recoge la evolución de las partidas de gasto producida entre los dos ejercicios económicos analizados:

CONCEPTO	2021	2022
Gastos por ayudas y otros	16.870,00	16.841,32
Variación existencias productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos	20.860,50	14.431,08
Gastos de personal	889.760,91	841.850,28
Otros gastos de la actividad	710.903,94	947.271,02
Amortización inmovilizado	92.946,13	99.343,40
Deterioro y rdo. Por enajenación del inmovilizado	25,46	181,62
Otros resultados		34,47
Gastos financieros y excepcionales		
Perdidas por deterioro partic.y valores rep.deuda	25.428,93	0,00
TOTAL GASTOS	1.756.795,87	1.919.953,19
% Gastos personal sobre total gastos	50,65%	43,85%

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su Patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.

11.3.2. Formación del personal de plantilla.

A continuación, presentamos el detalle de los cursos de formación realizados por la plantilla de trabajadores durante el año 2022: un total de 5 cursos.

GRUPO PROFESIONAL	CURSO REALIZADO	HORAS	COSTE	MODALIDAD	IMPORTE BONIFICADO
Grupo 2 (Responsable departamento)	MAQUETACION CON ADOBE INDESING	60	390,00	ONLINE	390,00
Grupo 2 (Responsable departamento)	CURSO DRUPAL 9 USUARIOS	30	231	ONLINE	231,00
Grupo 2 (Responsable departamento)	NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN PARA LA E-ADMINISTRACIÓN Y	40	447,70	ONLINE	330,00

	LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS				
Grupo 5 (Auxiliares de oficios)	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. BÁSICO	30	247,50	ONLINE	247,50
Grupo 5 (Auxiliares de oficios)	CURSO RENOVACIÓN CERTIFICADO LEGIONELA	10	179,36	ONLINE	82,50
Grupo 1 (Jefes de Área)	TASACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS	45	190,00	ONLINE	0,00
	TOTALES	215	1.685,56		1.281,00

El importe bonificado por los costes incurridos en la formación desarrollada se cifra en 1.281,00 € que se imputa a cargo de las cotizaciones a la seguridad social y se registran en la cuenta 755 "Bonificación formación de cursos".

La Cantidad total de horas de formación que ha realizado el personal de plantilla de la Fundación durante 2022 se elevan a 215 y se desglosan por categorías profesionales según el registro que incluimos a continuación:

GRUPO PROFESIONAL	Nº HORAS
Grupo 1 (Jefes de Área)	45
Grupo 2 (Responsables Departamento)	130
Grupo 3 (Técnicos)	0
Grupo 4 (Oficiales)	0
Grupo 5 (Auxiliares de oficios)	40

11.3.3. Seguridad y salud en el puesto de trabajo (contrato con la sociedad de prevención, prestaciones y simulacros de emergencia).

Con fecha de 2 de abril de 2021 se adjudicó el contrato del servicio especializado de Prevención ajena en materia de riesgos laborales, como contrato menor por adjudicación directa a la Compañía **CUALTIS S.L.U** (NIF: B84527977). Durante finales del mes de septiembre y principios de octubre de 2022, se realizaron los reconocimientos médicos a aquellas personas de la plantilla que los solicitaron. Por esas fechas, de un total de 31 trabajadores que había en plantilla en esos meses, accedieron voluntariamente a realizarse el reconocimiento médico un total de 24 personas, el 77,42 % de la plantilla.

Por otra parte, y tomando como referencia el plan de protección de colecciones del Museo y de la Biblioteca, durante 2021 y 2022 se ha avanzado también en el conocimiento y puesta a punto de los protocolos de actuación y evacuación por contingencias para el caso de robos, accidentes, fuego, etc.

Se ha procedido a revisar y actualizar el plan de autoprotección que ya estaba implantado. La revisión y actualización del plan de autoprotección se irá realizando cada 3 años según indica el Real Decreto 393/2007.

11.4.- Otros gastos de actividad.

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2022, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2021	2022
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	8.177,09	9.847,04
622 Reparaciones y conservación	59.511,64	139.600,58
623 Servicios de profesionales independientes	410.124,52	467.580,28
624 Transportes	5.460,00	11.733,60
625 Primas de seguros	9.370,76	9.405,63
626 Servicios bancarios y similares	20.231,32	21.349,44
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	350,75	2.531,50
628 Suministros	100.850,37	151.533,67
629 Otros servicios	32.184,25	43.100,60
631 y 634 Tributos e imposición indirecta	64.666,92	90.613,84
639 Ajustes positivos en la imposición indirecta	-23,68	-25,16
654 Reembolso gastos órgano de gobierno	70,00	41,32
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
696 Pérdidas por deterioro en participac. y valores represen. deuda	25.428,93	
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	736.332,87	947.312,34

11.5.- Periodificaciones a corto plazo. “Gastos anticipados” y “Provisión por retribuciones”.

La cuantía trimestral pagada por banco en diciembre de 2022 en concepto de “prima del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL” y por la “prima del SEGURO PYMES” suscritas con la compañía ZURICH asciende a 1.996,82 euros y 348,13 euros respectivamente. Este importe pagado efectivamente en 2022 cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2022 hasta el 23 de marzo de 2023. Atendiendo a los principios de imputación contable del gasto se procede a registrar como gasto anticipado imputable a 2022 (cuenta 480) la parte proporcional del gasto que corresponde al ejercicio 2023 (por cuantía de 1.797,14 y 313,32 euros que corresponde a cada una de las dos primas de seguros suscritas), ya que el periodo contemplado que cubren las dos primas incluyen más días del ejercicio 2023 que del ejercicio 2022.

La empresa Cualtis, S.L.U. realizó los reconocimientos médicos a aquellas personas de la plantilla que los solicitaron. El periodo de vigencia del servicio va desde el 02/04/2022 al 02/04/2023, se imputa al ejercicio 2022 los gastos correspondientes al año 2023 como gasto anticipado, de las tres facturas que nos emitieron por importes de 653,77,

1.307,54 y 653,77 euros, se imputa a gasto anticipado las siguientes cantidades 164,79, 329,57 y 162,99 euros, por cada una de las facturas que nos emitieron.

El mantenimiento y alojamiento servidor virtual de la aplicación Koha, instalada en los ordenadores de la biblioteca lo factura la empresa Analecta E y L, S.L, el periodo de vigencia va del 06/03/2022 a 06/03/2023, del total de la factura 840,00 euros, registramos como gasto anticipado la parte proporcional que corresponde al año 2023, por cuantía de 149,60 euros.

La cuantía anual de importe 1.630,60 euros pagada en 2022 a la empresa Arte digital 2012, S.L. en concepto de mantenimiento preventivo para el soporte técnico del escáner Image Access Bookeye ubicado en la biblioteca cubre el periodo desde el 01/12/2022 hasta el 30/11/2023, se procede a registrar como gasto anticipado imputable a 2022 la parte proporcional del gasto que corresponde al ejercicio 2023 por importe de 1.496,20 euros

Unidad Editorial, S.A. cobra anticipadamente la suscripción anual al diario El Mundo, la renovación de la suscripción va desde 28/12/2022 al 28/12/2023, por lo que el computo del gasto de dicho periodo asciende a 66,35 euros (SIN IVA). Habiéndose imputado a gasto anticipado de 2022 (cuenta 480) la cantidad de 66,35 euros.

La renovación de los uniformes del personal del grupo del servicio de limpieza se lleva a cabo cada dos años naturales, es por ello que se periodifica del total de la factura por importe de 697,00 euros, la cantidad de 348,50 se imputara a gasto en el año 2023 y 15,28 euros al año 2024.

De Lage Landen International B.V., facturan la cuota de alquiler de una unidad de cintas para las copias de seguridad que tenemos instalado en el servidor de la fundación de forma anticipada, por dicho motivo se imputa a gasto anticipado de 2022 la cantidad de 228,16 euros.

Elman Electroautomatismos, S.L., presta el servicio de mantenimiento de la instalación eléctrica, trimestralmente cobra por anticipado el importe de 791,25 euros, por el periodo 01/12/2022 al 28/03/2023, registramos como gasto anticipado la parte proporcional que corresponde al año 2023, por cuantía de 524,54 euros.

El saldo final de la cuenta 480 (gastos anticipados) asciende a 6.773,60 euros para el ejercicio 2022.

11.6.- INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2021	2022
Entradas Museo / Usuarios Actividades Culturales (721)	111.342,26	142.255,00
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (740)	144.789,34	146.167,10
Subvenciones de capital imputadas a resultados (748-746)	9.886,36	9.886,36
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones (747)	10.000,00	16.076,00
Ventas y otros ingresos ordinarios (700-701-705)	176.971,81	293.592,72
Reintegro de ayudas y asignaciones (728)		5.030,04
Variación de existencias y reversión del deterioro		
Otros ingresos de explotación y excepcionales (753-754-755-7759)	7.327,19	85.155,25
Otros resultados excepcionales (795)	0,00	
Total	460.316,96	698.162,47

a) Ingresos procedentes de la actividad propia.

Las partidas de ingresos derivados de la actividad fundacional ligada al museo y la biblioteca propiamente dicha, durante 2022, se han cifrado en la cantidad de 314.348,46 € según el siguiente desglose:

Actividades	a)Cuotas de asociados y afiliados	b)Aportaciones de usuarios (Cta.721)	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores (Cta.747)	d)Subv.y ayudas a la activ.propia. (Cta.740-748)
Entradas al Museo, patrocinios y subvenciones		142.255,00	16.076,00	156.053,46

Debemos destacar en este punto que en la cifra de ingresos obtenidos que figura en el epígrafe “Aportaciones de usuarios” durante 2022 están incluidos los ingresos procedentes de las entradas al museo y de los diversos programas de actividades (talleres, exposiciones temporales, grupos concertados, programas educativos...) desarrollados. El cómputo global de estas partidas se eleva a 142.255,00 euros por todos los conceptos. Cifra considerablemente superior a la obtenida durante 2021 que alcanzó el montante de 111.342,26 euros.

b) Ingresos de la actividad mercantil (ventas, prestación de servicios, y otros ingresos) propiamente dicha.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv.donac y legados activ.propia
Ingresos ordinarios	293.592,72	
Otros ing. de la actividad	85.155,25	
TOTAL	378.747,97	

Los ingresos de la actividad mercantil propiamente dicha proceden de los rendimientos de las prestaciones de servicios que hace la Fundación a otras empresas e instituciones culturales, así como de la venta de productos, la venta de libros, catálogos y artículos de recuerdo que adquieren los visitantes del museo. También se incluye en estos registros los ingresos obtenidos procedentes de los suscriptores de la Revista Goya y de la venta en la tienda de la Fundación de ejemplares de esta Revista que edita y confecciona la propia Fundación.

Con relación al capítulo de la prestación de servicios y otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad mercantil de la Fundación hay que señalar que la cifra alcanzada en 2022 se eleva a 293.592,72 euros por todos los conceptos.

Los ingresos ordinarios de la actividad mercantil, por 293.592,72 €, se desagregan en las siguientes partidas:

Cuenta 700: por la venta de mercaderías, catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo, que alcanzan la cifra de 25.574,06 euros.

Cuenta 701: por los ingresos registrados por la venta de reproducciones, así como por la venta de ejemplares de la Revista Goya y de otras publicaciones en la tienda del museo que alcanzó la cifra de 26.670,66 euros.

Cuenta 705: los ingresos registrados en esta partida contable por la prestación de servicios y la cesión de espacios para la celebración de eventos en las instalaciones de la Fundación alcanzaron un importe de 241.348,00 euros.

El saldo de la partida contable: “ OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD”, por importe global de 85.155,25 euros se desagrega entre las siguientes cuentas y cuantías:

753 Ingresos de propiedad cedida en explotación: 1.751,77 euros

754 Ingresos por comisiones: 5.144,55 euros

755 Bonificación por cursos de formación y otros servicios: 1.281,00 euros

759 Ingresos por servicios diversos: 76.977,93 euros.

c) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2021 y 2022, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	9.317,63	21.094,33
Acciones Telefónica	0,00	8.420,70
Acciones Repsol	19.395,90	40.731,39
Acciones Iberdrola	0,00	2.030,99
Acciones AXA-AUP S.A. (Bankinter)	12.515,36	13.478,08
Acciones ING GROEP (Bankinter)	10.714,20	14.499,88

Acciones DAIMLER (Bankinter)	4.903,20	18.160,00
Acciones RENAULT (Bankinter)	0,00	0,00
Acciones BNP PARIBAS (Bankinter)	12.103,00	16.698,49
Acciones ASSICURAZIONI GENERALI. (Bankinter)	17.610,60	12.818,60
Acciones BOUYGUES (Caixabank)	10.285,00	10.890,00
Acciones BASF SE (Caixabank)	9.735,00	10.030,00
Acciones TOTAL SA ELF (Caixabank)	10.581,12	15.053,25
Acciones ENI SPA(Caixabank)	8.462,10	10.988,10
Acciones ENEL SPA (Caixabank)	12.601,60	13.376,00
Total	138.224,71	208.269,81
Ingresos de valores representativos de deuda	131.827,80	97.217,17
Reversión deterioro particip y valores rep	523,10	
Diferencia de cambio		
Beneficios en participaciones valores		
Total Ingresos financieros	270.575,61	305.486,98

En la NOTA 7.2, referida a los “Activos Financieros de la Fundación”, se detallan los importes y la estructura de los activos FINANCIEROS que forman la cartera de inversiones y que han generado las rentas e importes cobrados por la Fundación durante 2022 y que se desglosan en esta NOTA 11.6.c) en concepto de dividendos por la participación que la Fundación mantiene como accionista en empresas de la Unión Europea y por los ingresos procedentes de la participación en emisiones representativas de deuda.

11.7. Otros resultados

En este apartado hacemos una descripción de las partidas que forman la cuenta 678 “gastos excepcionales” y la cuenta 778 “Ingresos extraordinarios”.

La cuenta 678 recoge el saldo del crédito existente a favor de la Fundación, por cuantía de 34,47 euros. Este saldo procede del acuerdo formalizado con la compañía AXA ART (Seguro de Arte), que tiene el compromiso de asegurar las piezas de arte que la Fundación cede en préstamo a exposiciones temporales que se organizan por otras instituciones y museos fuera de la sede de esta Fundación, y revertir a favor de la Fundación un bono económico que se cifra en la cuantía de un 20% del importe de la prima del seguro pagada por el organizador de la exposición temporal como consecuencia de los préstamos de las obras de arte cedidos por la Fundación Lázaro Galdiano para esas exposiciones temporales. Esta pequeña cantidad es el pico sobrante que se ha procedido a regularizar porque en el año 2022 se ha finalizado el acuerdo firmado con ellos y no se va a cobrar.

La cuenta 778 recoge un saldo de importe 7.885,55 euros y se explica con las siguientes partidas:

Ingreso por 219,01 euros (indemnización por rotura de una obra del museo), 879,97 euros, devolución por parte del Ayuntamiento de Madrid de una tasa de servicios urbanísticos y 6.786,57 euros, indemnización que nos hace nuestro seguro REALES SEGUROS por la rotura de una tubería del sistema contra incendios.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las aportaciones recibidas en concepto de donaciones y legados recibidos se le elevan a un montante de 16.076,00 euros. De esta cuantía, la parte procedente de administraciones y organismo público se eleva a 0,00 €. El importe recibido de instituciones privadas se eleva a 16.076,00 euros.

Cuenta contable	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer. anteriores	Imputación al resultado ejer.2022	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Gastos generales de funcionamiento	2022	2022	140.000,00		140.000,00	140.000,00
740	Comunidad de Madrid	Digitalización de fondos documentales de "La España Moderna"	2022	2022	6.167,10		6.167,10	6.167,10
747	THERT HON THE COUNTESS	Programas Culturales y actividades propias	2019	2022	5.000,00	3.000,0	1.000,00	4.000,00
747	FONDAZIONE VENETIAN HERITAGE	Programas Culturales y actividades propias	2022	2022	15.000,00	0,0	15.000,00	15.000,00
747	Fundación Alimentación Saludable	Programas Culturales y actividades propias	2022	2022	76,00		76,00	76,00
748	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Climatizadora aportada por el MECD para mejorar las instalaciones de la Fundación	2017	2017	42.493,72	12.146,12	2.974,56	15.120,68
748	Ministerio Educación, Cultura y Deporte	Climatizadora aportada por el MECD para mejorar las instalaciones de la Fundación	2018	2018	43.240,41	11855,08	3.026,83	14.881,91
748	Video cedido por Bernardi Roig	Video artístico titulado "Ejercicios de invisibilidad, 2012.", para su custodia, mantenimiento, uso y difusión.	2016	2017	2.479,34	1.239,68	247,93	1.487,61
748	COMUNIDAD DE MADRD	Escáner alta resolución para la biblioteca	2019	2019	18.185,22	3.637,04	3.637,04	7.274,08
TOTALES					272.641,79	31.877,92	172.129,46	204.007,38

En otro orden de cosas, en 2016 fue registrado como activo de la Fundación un video artístico titulado “Ejercicios de invisibilidad, 2012. Del autor Bernadi Roig”, para su custodia, mantenimiento, uso y difusión valorado en 2.479,34 euros. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio. En 2022 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 247,96 euros. En aplicación de la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, se decide amortizarlo en un plazo de 10 años. La cuenta 132000208 va recogiendo el saldo pendiente de traspasar al resultado del ejercicio por la donación de este bien artístico que tiene vida útil indefinida pero que resulta imposible estimarla de manera precisa y concreta.

Con fecha 16 de noviembre de 2.017 se ha incluido en el Inmovilizado Material un nuevo equipo de climatización valorado en 42.493,72 euros aportado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio. En 2022 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 2.974,56 euros.

Con fecha 13 de enero de 2.018 se ha incluido en el Inmovilizado Material otro equipo de climatización valorado en 43.240,41 euros aportado también por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El importe correspondiente a la amortización anual de este equipo se irá traspasando a resultado del ejercicio durante su periodo de vida útil. En 2022 se ha imputado a ingresos por este concepto la cantidad de 3.026,83 euros.

Además, durante 2022 la Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención nominativa de explotación, para la financiación de gastos corrientes y gastos de funcionamiento del ejercicio. Esta es una subvención no reintegrable que ha sido concedida por el Ministerio de Cultura y Deporte por cuantía de 140.000,00 euros. Dicho importe se ha destinado a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución mediante el pago de facturas correspondientes al consumo eléctrico, telefonía, gastos de seguridad y gastos de mantenimiento de las instalaciones. Este importe de la subvención ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2022 y se ha justificado documentalmente ante el Ministerio de Cultura y Deporte durante el mes de marzo de 2023.

Además, en el cuadro de la página anterior se detallan también las ayudas económicas recibidas por la Fundación durante 2022 procedentes de empresas o instituciones de naturaleza privada. Estas ayudas económicas recibidas fueron aplicadas por la Fundación a la ejecución de programas de actividades culturales propias. Las cuantías percibidas de este modo no resultan reintegrables conforme se exige en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Se han recibido dos subvenciones:

- 1 Concesión de la Comunidad de Madrid, para la digitalización de 4.244 imágenes de la documentación de los fondos de archivo de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes a La España Moderna, con un importe concedido de 6.167,10 euros. Con fecha 02/01/23 se concede la subvención cuyo plazo de presentación finalizaba el 31/10/22 y el gasto a justificar debe incluir la totalidad del proyecto para la que se solicitó la subvención que incluye el 80 % (subvención) más un 20 % de fondos propios de la Fundación.
- 2 Concesión del Ministerio de Cultura y Deporte para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a cuarenta años para la digitalización del fondo archivístico Antonio Cánovas del Castillo, con un importe aprobado de 10.473,77 euros. Esta subvención fue concedida en 2022 y cobrada efectivamente en enero de 2023. En marzo de 2023 fue devuelta al Ministerio tras renunciar a ella. Se registra en la cuenta 522 como pendiente de cobro.

Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones transferidas a resultados del ejercicio 2022 (cuentas contables 748).

El detalle de la variación del saldo de la cuenta 132 “Otras subvenciones, donaciones y legados” es el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	73.539,32	9.886,36	0,00	63.652,96

La partida contable 132 recoge los movimientos producidos en las partidas de las Subvenciones imputadas a resultados, con su contrapartida en las siguientes cuentas de ingresos:

a) Cuenta contable de ingresos 748, por importe de 9.886,36 **euros**, se desglosa en los siguientes importes:

* **247,93 euros**, por la cantidad amortizada en 2022 del vídeo donado por Bernardí Roig en 2016 por un valor registrado como activo material de 2.438,02 euros.

* **2.974,56 euros**, por la cantidad amortizada del equipo de climatización aportada y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de diciembre de 2017, con un valor registrado de 42.493,72 euros en el activo del balance.

* **3.026,83 euros**, por la cantidad amortizada del equipo de climatización aportada y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de enero de 2018, con un valor registrado de 43.240,41 euros en el activo del balance.

* **3.637,04 euros**, por la cantidad amortizada del escáner de la biblioteca, financiado por la Comunidad de Madrid, por un valor registrado de 20.650,00 euros en el activo del balance.

Para un mayor detalle de estas cuentas, además de lo expuesto en esta NOTA 12 nos remitimos a lo recogido en la NOTA 13.3, partida A.3) en lo que se refiere al traspaso a Patrimonio Neto de los importes de estas subvenciones por las cuantías imputadas a resultados del ejercicio.

NOTA 13.- ACTIVIDAD REALIZADA POR LA ENTIDAD.

NOTA 13.1.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

I. Actividades realizadas

Las actividades realizadas durante 2022 ya han sido descritas en la NOTA 1. Dentro de este apartado relativo a las "ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN" señalaremos que la Fundación ha estructurado y desagregado, a los efectos de elaboración de sus programas de actividades propias en un Plan Anual de Actividades, su Plan de Actuación, con los siguientes Centros de Actividad o ÁREAS DE GESTIÓN DIFERENCIADAS:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Propia Mercantil

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL (Servicios Comunes que se prestan por la misma Fundación a toda la Institución). En todos estos casos de "actividad genérica" se trata de Actividad Propia que resulta necesaria para el buen funcionamiento y servicio de la institución, como es el caso de los servicios de administración, recursos humanos, gestión contable y presupuestaria, gestión de pagos. Los importes de gastos correspondientes a esta área de actividad "genérica" se prorratan entre las cinco áreas de gestión directa anteriormente señaladas; de esta manera se imputa a cada una de las áreas de "actividad directa" una parte proporcional de los "gastos comunes o genéricos".

El lugar de desarrollo de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación coincide con su sede social, conocida como "Parque Florido", y situada en la ciudad de Madrid, C/Serrano 122.

La plantilla de trabajadores empleados por la Fundación con contrato laboral, a fecha de 31 de diciembre 2022, se eleva a 31 efectivos. De la plantilla de 31 trabajadores que se rigen por el Convenio laboral de la Fundación (30 efectivos) y por la normativa de alta dirección (1 efectivo); 29 efectivos tienen contrato indefinido y uno tiene un contrato temporal; 19 están contratados a jornada completa y los 11 restantes a jornada reducida. Durante 2022 la plantilla ha realizado un total estimado de 47.855 horas de trabajo/año.. Las horas estándares de servicio prestadas por los empleados con contrato laboral de 40 hs. semanales se estiman en 1700 horas al año de servicio. Los trabajadores de la fundación desarrollan sus contratos bien a tiempo completo (con jornadas de 40 horas a la semana) o bien con jornada reducida que oscila entre 30 horas y 37,50 horas a la semana. Las jornadas a tiempo completo durante 2022, estimadas a finales de 2022 se cifran en 28,12. El personal en plantilla se desagrega, según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 3,85 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 6.542.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 2,50 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 4.250.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,26 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 2.144.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 6.44 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 10.954.

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 8,72 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 14.821.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 5,35 personas efectivas a jornada completa, que realizaron en total un número estimado de horas de trabajo/año de 9.144

Los recursos económicos totales empleados durante 2022 por la Fundación para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados para cada uno de los 5 centros de actividad o áreas de gestión en que se organiza la Fundación: BBLIOTECA, ACTIVIDAD COMERCIAL, REVISTA GOYA, MUSEO CONSERVACIÓN Y MUSEO DIFUSIÓN.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus *actividades*: *Gastos*

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 3 REVISTA GOYA	ACTIVIDAD 4 MUSEO	ACTIIVDA 5 DIFUSIÓN	TOTAL ACTIVIDADES	PARTIDAS NO IMPUTADAS	TOTAL REALIZADO 2022
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00		16.800,00
a) Ayudas monetarias	16.800,00	0,00	0,00		0,00	16.800,00		16.800,00
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							41,32	41,32
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-4.425,13				-4.425,13		-4.425,13
Aprovisionamientos		18.856,21				18.856,21		18.856,21
Gastos de personal	147.155,43	107.167,54	69.873,57	224.858,21	292.795,53	841.850,28		841.850,28
Otros gastos de explotación	189.454,20	236.817,76	142.090,65	189.454,20	189.454,20	947.271,02		947.271,02
Amortización del inmovilizado	19.868,68	24.835,85	14.901,51	19.868,68	19.868,68	99.343,40		99.343,40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							216,09	216,09
Gastos financieros								
Variación de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Pérdidas por deterioro existencia	19.881,30	24.851,63	14.910,98	19.881,30	19.881,30	99.406,52		99.406,52
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	393.159,62	408.103,86	241.776,71	454.062,40	521.999,72	2.019.102,30	257,41	2.019.359,71
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.406,17	9.257,71	5.554,63	7.406,17	7.406,17	37.030,85		37.030,85
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones	7.406,17	9.257,71	5.554,63	7.406,17	7.406,17	37.030,85		37.030,85
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	400.565,79	417.361,57	247.331,34	461.468,57	529.405,89	2.056.133,15	257,41	2.056.390,56

ESTADO COMPARATIVO ENTRE LAS PARTIDAS DE GASTO PRESUPUESTADAS Y LAS REALIZADAS, DESAGREGADAS POR AREAS DE ACTIVIDAD

• **ACTIVIDAD 1. BIBLIOTECA**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	REALIZADO ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	169.993,00	147.155,43	22.837,57	13,43
Otros gastos de explotación	162.600,00	189.454,20	-26.854,20	-16,52
Amortización del inmovilizado	20.000,00	19.868,68	131,32	0,66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	21.000,00	19.881,30	1.118,70	5,33
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	390.393,00	393.159,61	-2.766,61	-0,71

• **ACTIVIDAD 2. COMERCIAL**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	REALIZADO ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.000,00	-4.425,13	8.425,13	210,63
Aprovisionamientos	20.000,00	18.856,21	1.143,79	5,72
Gastos de personal	123.799,25	107.167,54	16.631,71	13,43
Otros gastos de explotación	203.250,00	236.817,76	-33.567,76	-16,52
Amortización del inmovilizado	25.000,00	24.835,85	164,15	0,66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	26.250,00	24.851,63	1.398,37	5,33
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	402.299,25	408.103,86	-5.804,61	-1,44

• **ACTIVIDAD 3. REVISTA GOYA**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 3 GOYA	REALIZADO ACTIVIDAD 3 GOYA	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	80.717,50	69.873,57	10.843,93	13,43
Otros gastos de explotación	121.950,00	142.090,65	-20.140,65	-16,52
Amortización del inmovilizado	15.000,00	14.901,51	98,49	0,66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	15.750,00	14.910,98	839,00	5,33
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	233.417,50	241.776,71	-8.359,23	-3.58

• **ACTIVIDAD 4. MUSEO**

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 4 MUSEO	REALIZADO ACTIVIDAD 4 MUSEO	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.000,00	41,32	958,68	95,87
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	259.754,75	224.858,21	34.896,54	13,43
Otros gastos de explotación	162.600,00	189.454,20	-26.854,20	-16,52
Amortización del inmovilizado	20.000,00	19.868,68	131,32	0,66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros	5.000,00	216,09	4.783,91	95,68
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Diferencia de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	21.000,00	19.881,30	1.118,70	5,33
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	469.354,75	454.319,80	15.034,95	3,20

• ACTIVIDAD 5. DIFUSIÓN

GASTOS / INVERSIONES	PRESUPUESTO ACTIVIDAD 5 DIFUSIÓN	REALIZADO ACTIVIDAD 5 DIFUSIÓN	DIF. PRESUPUESTO – REALIZADO	DIF %
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	338.235,50	292.795,53	45.439,97	13,43
Otros gastos de explotación	162.600,00	189.454,20	-26.854,20	-16,52
Amortización del inmovilizado	20.000,00	19.868,68	131,32	0,66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variación de valor razonable e instrumentos financieros				
Gastos excepcionales				
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos				
Pérdidas por deterioro existencias	21.000,00	19.881,30	1.118,70	5,33
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	541.835,50	521.999,71	19.835,79	3,66

III.- Recursos económicos totales empleados por la entidad: Ingresos.

Ingresos obtenidos por la entidad durante 2022.

INGRESOS	PREVISTO (A)	REALIZADO (B)	DIFERENCIA (B-A)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	270.000,00	305.486,98	35.486,98
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	120.000,00	142.255,00	22.255,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	252.000,00	378.747,97	126.747,97
Subv. imputadas resultado del ejercicio	10.000,00	9.886,36	-113,64
Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	140.000,00	146.167,10	6.167,10
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	20.000,00	16.076,00	-3.924,00
Reversión del deterioro de existencias	5.000,00	12.915,59	7.915,59
Reversión del deterioro de participaciones y valor representativos de deuda a l/p	127.500,00	95.423,91	-32.076,09
Otros ingresos			
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2021	944.500,00	1.106.958,91	162.458,91

IV. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente ejecutados durante 2022.

El resultado económico final alcanzado en el ejercicio 2022 ha sido un déficit de **-912.400,80** euros. Dicha cuantía se desglosa, en función de las partidas presupuestarias que fueron aprobadas para el ejercicio 2021, de la siguiente manera:

A) Diferencia/desviaciones presupuestarias en las partidas de gasto (menor gasto):	17.940,29 euros
B) Diferencia/desviaciones presupuestarias en las partidas de ingresos (mayor ingreso):	162.458,91 euros
C) Resultado presupuestario previsto para el ejercicio 2022 (déficit):	- 1.092.800,00 euros
D) Resultado final efectivamente obtenido en el ejercicio 2022 (déficit):	-912.400,80 euros
E) Diferencia/desviación entre resultado presupuestario y resultado obtenido (mayor déficit)	180.399,20 euros

A continuación, desglosamos las diferencias ocurridas en los distintos apartados y explicamos las causas de las desviaciones:

IV.I. Desviaciones relativas a las partidas de gasto

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2022, según el presupuesto, fue de 2.037.300,00 euros. La cuantía de gastos efectivamente ejecutada por la actividad desarrollada entre las distintas áreas de actividad se cifra en 2.019.359,71 euros, que resulta una cuantía inferior en 17.940,29 euros respecto a la cifra que fue presupuestada inicialmente. A continuación, desagregamos esta diferencia según los grandes epígrafes de las partidas de gasto de la Fundación:

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2022	TOTAL EJECUTADO 2022	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	17.800,00	16.841,32	958,68
a) Ayudas monetarias	16.800,00	16.800,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.000,00	41,32	958,68
Variación de existencias de productos terminados y almacén	4.000,00	-4.425,13	8.425,13
Aprovisionamientos	20.000,00	18.856,21	1.143,79
Gastos de personal	972.500,00	841.850,28	130.649,72
Gastos de explotación actividad ordinaria	813.000,00	947.271,02	-134.271,02
Amortización del inmovilizado	100.000,00	99.343,40	656,60
Previsiones por pérdidas por deterioro de existencias	110.000,00	99.406,52	10.593,48
Perdidas por valoración activos financieros			0,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro y resultado por deterioro de inmovilizado		216,09	-216,09
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	2.037.300,00	2.019.359,71	17.940,29
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.037.300,00	2.019.359,71	17.940,29

La partida “**Gastos de Personal**” ha resultado inferior en 130.649,72 respecto a la cifra que fue presupuestada, esta disminución se explica como consecuencia de que durante el año 2022 no hubo que pagar ningún tipo de indemnización a personal de la plantilla y a que las coberturas de las jubilaciones producidas durante 2021 no fueron cubiertas hasta los meses de agosto y septiembre de 2022.

La mejora en la gestión del almacén de productos destinados para la venta ha permitido controlar y registrar de manera más eficiente los productos existentes en la tienda del museo y en el almacén y por ello se ha reducido la cuantía de gastos por gasto de gestión de almacén de productos para la venta en el ejercicio 2022 a la cuenta 693. Esta cuenta de 8.425,13 euros supone respecto de la cuantía que fue presupuestada un ingreso por la mejora experimentada.

Las partidas que componen el epígrafe “**Gastos de explotación por la actividad ordinaria**” superan en su conjunto la cuantía que fue presupuestada inicialmente. El gasto efectivamente ejecutado durante 2022 por este concepto se cifra en 134.271,02 euros más respecto a la cantidad inicialmente prevista en el presupuesto debido fundamentalmente a que se ha procedido a mejorar algunas infraestructuras del museo, como es el caso de: nuevo sistema de iluminación en las salas de la planta baja, una y dos del museo por tira de led. Se ha reparado uno de los torreones del edificio del museo por desprendimientos y se ha tenido que reparar una de las climatizadoras Carrier que nos cedió el Ministerio.

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO 2022	TOTAL EJECUTADO 2022	DIFERENCIA (A-B)
Arrendamiento y cánones	4.000,00	9.847,04	-5.847,04
Reparación y conservación	30.000,00	139.600,58	-109.600,58
Servicios de profesionales independientes	500.000,00	467.580,28	32.419,72
Mensajeros	2.000,00	11.733,60	-9.733,60
Prima de seguros	11.000,00	9.405,63	1.594,37
Servicios bancarios y similares	15.000,00	21.349,44	-6.349,44
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.000,00	2.531,50	1.468,50
Suministros	125.000,00	151.533,67	-26.533,67
Otros servicios	32.000,00	43.100,60	-11.100,60
Tributos	2.000,00	1.315,39	684,61
Ajustes a la imposición indirecta IVA	88.000,00	89.298,45	-1.298,45
Ajustes positivos a la imp.indirecta		-25,16	25,16
Perdidas deterioro partici y valo repr			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	813.000,00	947.271,02	-134.271,02

En este punto resaltaremos el incremento que durante 2022 ha experimentado esta partida de gasto:

En "Reparaciones y conservación", se ha incrementado el coste en 109.600,58 € dado a que las instalaciones de la fundación se encontraban en muy mal estado de conservación y ha sido necesario realizar obras para la mejora de las infraestructuras, con el fin, entre otros, de mejorar la iluminación en las salas del museo y reparar una de las climatizadoras Carrier. La partida de "suministros" también se han visto incrementado los costes en 26.533,67 €, la constante subida de precios de la energía eléctrica ha producido un aumento considerable del consumo de este suministro.

IV.II. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos.

Durante 2022 los ingresos realmente alcanzados se elevan a la cantidad de 1.106.958,91 euros. Esta cifra ha sido superior en 162.458,91 euros si la comparamos con la cifra que se estimó en el presupuesto de 2022 por importe de 944.500,00 euros.

IV.2. La desviación experimentada en las partidas de ingresos se desagrega en los conceptos que se refieren a continuación:

INGRESOS	Total Presupuesto 2022 (A)	Total Ejecución 2022 (B)	DIFERENCIA (B) – (A)
Rentas y otros ingresos derivados de inversiones del patrimonio (financiero)	270.000,00	305.486,98	35.486,98
Otras Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	120.000,00	142.255,00	22.255,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	252.000,00	378.747,97	126.747,97

Subvenciones Oficiales del Ministerio para la actividad propia	140.000,00	146.167,10	6.167,10
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	20.000,00	16.076,00	-3.924,00
Reversión del deterioro de existencias	127.500,00	95.423,91	-32.076,09
Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a l/p			
Otros ingresos (Subv. De capital imputadas al ejercicio)	10.000,00	9.886,36	-113,64
Otros ingresos	5.000,00	12.915,59	-5.000,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2019	944.500,00	1.106.958,91	162.458,91

Los ingresos procedentes del patrimonio financiero (realizados por importe de 305.486,98 euros) fueron superiores a la cifra que inicialmente fue presupuestada 270.000,00 euros. Esta importante desviación, cifrada en 35.486,98 euros, tiene su causa en un incremento de los dividendos cobrados por la cartera de acciones.

Por dividendos procedentes de PROGRAMAS "SCRIP DIVIDEND" de IBERDROLA se ha suscrito la cantidad de 17.943 nuevas acciones gratuitas procedentes de la inversión mantenida en acciones, llegando a reunir a fecha de 31 de diciembre 2022 una cartera de 417.481 títulos de la empresa Iberdrola.

El 1 de enero y el 7 de julio de 2022 cobramos en efectivo el dividendo de las acciones REPSOL a 0,3 Y 0,33 céntimos respectivamente por acción con lo cual nos ingresan 40.731,39 euros (64.653 Acc x 0.3 = 19.695,90 más 64.653 Acc x 0,33 = 21.335,49)

Por las acciones de la empresa TELEFÓNICA se han recibido dividendos procedentes de PROGRAMAS "SCRIP DIVIDEND" y se ha suscrito la cantidad de 1.755 nuevas acciones gratuitas de TELEFÓNICA procedentes de la inversión mantenida en cartera de acciones, llegando a reunir a fecha de 31 de diciembre 2022 una cartera de 56.138 títulos de la empresa

La entidad BANCO SANTANDER aprobó en la junta general de accionista el reparto de un dividendo complementario en efectivo de 5,15 céntimos de euro por acción pagadero el 2 de mayo y otro dividendo en efectivo de 5,83 pagadero el 2 de noviembre por importes de 9.893,97 y 11.200,36 euros respectivamente. La fundación reúne a fecha 31 de diciembre de 2022 una cartera de 192.116 títulos de la empresa.

La compañía DAIMLER aprobó el pasado mes de octubre de 2021 la escisión de la compañía DAIMLER TRUCK cuyo negocio de camiones y autobuses perteneciente al grupo Daimler y acordó que los actuales accionistas de DAIMLER obtendrían una participación del 65% en la nueva firma escindida, esto es, por cada dos acciones de Daimler nos han asignado una acción de Daimler Truck; ya que la Fundación Lázaro Galdiano disponía a esa fecha de 3.632 títulos de Daimler nos han correspondido 1.816 títulos de Daimler Truck.

Los ingresos procedentes de la actividad fundacional propiamente cultural de la institución se cifran en 378.747,97 euros. Esta cantidad de 378.747,97 deriva del desarrollo de los distintos programas de actividades en el museo y en la biblioteca y por el desarrollo de la actividad mercantil realizada mediante la prestación de servicios y cobro de comisiones a empresas o a instituciones culturales, la cesión de espacios e instalaciones y la venta en la tienda del museo de ejemplares de volúmenes que editamos de la Revista Goya, los catálogos, los libros, las imágenes de las obras de la colección Lázaro y otros recuerdos y objetos que se ofertan a los visitantes del museo.

V. Contratos formalizados con otras entidades durante 2022

Seguidamente desglosaremos, siguiendo las cuantías y los procedimientos previstos desde la entrada en vigor de la **Ley 9/2017**, de Contratos del Sector Público, la relación de contratos que se han formalizado durante 2022:

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

- Contratación de una empresa externa especializada en servicio de limpieza que preste apoyo en la limpieza de despachos, oficinas, salas de reuniones, salas de exposiciones, auditorio, servicios, almacenes, depósitos y resto de instalaciones de la sede de la FLG.

Empresa adjudicataria del contrato MADINTEGRA 21 CEE, S.L.U., importe total ofertado con impuestos 28.858,50 euros, el plazo de vigencia del contrato será de 24 meses y no es susceptible de prórroga.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	NUMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
SARA	Hasta 600.000 €			
URGENCIA	Hasta 300.000 €			
ABIERTO	Hasta 100.000 €			
Abierto supersimplificado	Hasta 100.000 €	1	28.858,50	1
Contrato Menor	Hasta 15.000 € Servicios y suministros	12	79.862,81	0
	TOTAL	13	108.721,31	1

CONTRATOS MENORES (ADJUDICACIÓN DIRECTA)

Los contratos menores corresponden con 12 expedientes:

- 1 - La póliza de seguro de responsabilidad civil y multirriesgo formalizada con la compañía REALE SEGUROS por un importe de 9.379,71 euros.
- 2- Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad y PCI con la compañía DETECCIÓN, TECNOLOGÍA Y CONTROL por importe de 4.276,94 euros
- 3- Instalación conexión y puesta en marcha de sistemas contra incendios con la compañía TELEGEST, S.L. por importe de 3.836,91 euros.
- 4- Mantenimiento preventivo de las instalaciones de calefacción, refrigeración y climatización con la compañía TELEGEST, por importe de 5.050,71 euros
- 5- Mantenimiento y asistencia de ascensores y montaplatos con la compañía SCHINDLER, S.A., por importe de 4.223,73 euros.
- 6- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas con la compañía ELMAN ELECTROMATISMOS, S.L., por importe de 3.829,65 euros.
- 7- Asesoría laboral con la compañía OFICINAS MONJE por importe de 4.537,50 euros.
- 8- Servicio de prevención de riesgos laborales con la compañía CUALTIS por importe de 2.615,08 euros.
- 9- Desarrollo de programas para promoción de difusión de espacios que se ceden a terceros para eventos y actividades institucionales con la profesional M^a Jesús Rodríguez Canora por importe de 17.819,67 euros.
- 10- Suministro de productos para la venta en la tienda del museo con la empresa PALACIOS Y MUSEOS, S.L.U., por importe de 13.802,53
- 11- Servicio de apoyo a la limpieza con la compañía SBC OUTSOURCING, S.L.U., por importe de 7.644,45 euros.
- 12- Gestión técnica editorial de la Revista Goya y su inclusión en la plataforma de distribución con la compañía ANALECTA EDICIONES Y LIBROS por importe de 2.845,92 euros.

NOTA13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.**

Conforme a la Ley constitutiva de la Fundación, del año 1948, y en concreto a tenor de su artículo 5 todos los bienes y derechos de la Institución están vinculados de forma permanente al cumplimiento de los fines fundacionales; así mismo, la Fundación figura como titular en los registros públicos correspondientes de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio.

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio- Resultado Contable	-912.400,80
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	99.343,40
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores; excepto donaciones, pérdidas por deterioros y gastos estimados de la actividad mercantil.	1.461.936,01
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.561.279,41
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	648.878,61
RENTA A DESTINAR	
Importe	454.215,03
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

CUADRO DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

AÑO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTE POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR	%	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	IMPORTE PENDIENTE
2018	9.668.767,86		1.579.032,40	11.247.800,26	7.873.460,18	70%	1.552.724,21	1.552.724,21					6.320.735,97
2019	-705.502,35		1.362.821,81	657.319,46	460.123,62	70%	1.360.221,69		1.360.221,69				4.960.514,28
2020	-1.122.067,73		1.437.394,19	315.326,96	220.728,87	70%	1.352.099,77			1.352.099,77			3.608.414,51
2021	-1.022.290,26		1.419.418,43	397.128,17	277.989,72	70%	1.413.138,96				1.413.138,96		2.195.275,55
2022	-912.400,80		1.561.279,41	648.878,61	454.215,03	70%	1.489.709,15					1.489.709,15	705.566,40
TOTAL	5.906.506,72		7.359.946,24	13.266.453,46	9.286.517,42		7.167.893,78	1.552.724,21	1.360.221,69	1.352.099,77	1.413.138,96	1.489.709,15	705.566,40

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2022 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia, así como las provisiones por el deterioro de las existencias de mercaderías y los gastos imputables a la actividad mercantil.

Durante 2022, las inversiones y gastos destinados a los fines fundacionales no han sido financiados con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto (créditos o préstamos). Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2022, que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN Y DE LOS RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, son:

INGRESOS A EFECTOS A LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	IMPORTE
- Ingresos por cuotas usuarios	142.255,00
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados por gastos corrientes de la actividad	146.167,10
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	16.076,00
- Otras subvenciones transf. al excedente del ejercicio	9.886,36
- Reintegro de ayudas y asignación (becas)	5.030,04
- Ingresos por actividad mercantil y otros	293.592,72
- Variación de existencia. Reversión del deterioro de existencias.	95.423,91
- Otros ingresos de la actividad mercantil y servicios diversos	85.155,25
- Otros ingresos	7.851,08
- Ingresos de activos financieros procedentes de participaciones en instrumentos de patrimonio y en valores representativos de deuda	305.486,98
Total ingresos	1.106.958,91

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")			0,00
--	--	--	-------------

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10.Amort.Inmo	Amortización del inmovilizado intangible	1.409,13	10.070,55
681	10.Amort.Inmo	Amortización del inmovilizado material	97.934,27	1.141.291,39
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			99.343,40	1.151.361,94

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	A.3.a)	Ayudas monetarias	100%	16.800,00
640	A.8.	Sueldos y salarios (No se incluye la actividad comercial)	100%	734.682,74
622	A.9.	Otros gastos de la actividad (No se incluye la actividad comercial)	100%	710.453,27
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.461.936,01

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")			1.561.279,41

En conclusión, señalaremos que durante 2022 la cifra de **RECURSOS APLICADOS** efectivamente al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines se cifra en **1.561.279,41 euros**, cantidad que supera el mínimo exigido de 454.215,03 euros, quedando aún un saldo pendiente de aplicar por importe de 705.566,40 euros, que se irá aplicando durante los ejercicios sucesivos en adelante.

A continuación, se describe esta circunstancia conforme al estadillo previstos por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Los conceptos que componen este importe se han desglosado ya anteriormente. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.461.936,01			1.461.936,01
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	27.773,14			27.773,14
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				1.489.709,15

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	A)I	Aplicaciones informáticas								
215	A)III	Otras instalaciones y útil								
216	A)III	Mobiliario	2022	3.985,25	3.985,25				3.985,25	
217	A)III	Equipos informáticos	2022	11.431,89	11.431,89				11.431,89	
219	A)III	Otro inmov. material	2022	12.356,00	12.356,00				12.356,00	
TOTALES					27.773,14	27.773,14			27.773,14	

NOTA 13.3. Patrimonio neto y fondos propios

En este apartado analizaremos los movimientos de las partidas que conforman el PATRIMONIO NETO de la Fundación.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2021	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2022
A-1) Fondos propios	21.704.015,06	-949.456,36	20.754.558,70
A-2) Ajustes por cambio de	3.836.719,56	452.530,37	4.289.249,93
A-3) Subv., don. leg. recibidos	73.539,32	-9.886,36	63.652,96
Total PATRIMONIO NETO	25.614.273,94	-506.812,35	25.107.461,59

El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2022, se resume como sigue:

FONDOS PROPIAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Dotación Fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	6.094.421,99		37.055,56	6.057.366,43
Resultado ejercicios anteriores	9.177.622,11		1.022.290,26	8.155.331,85
Remanente	13.083.608,03			13.083.608,03
Resultados negativos anteriores	-3.905.985,92		1.022.290,26	-4.928.276,18
Excedente del ejercicio	-1.022.290,26	-1.022.290,26	-912.400,80	-912.400,80
TOTAL A-1) FONDOS PROPIOS	21.704.015,06			20.754.558,70

Causas del decremento de la partida A-1) "FONDOS PROPIOS"

En la reunión del Patronato de junio de 2022 se decidió traspasar el resultado negativo del ejercicio 2021 (-1.022.290,26 euros) a la cuenta contable 121 "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" con lo que se disminuye el saldo del epígrafe "Excedente de ejercicios anteriores" hasta la cantidad de 8.155.331,85 euros.

El excedente final del ejercicio 2022, se eleva a la cantidad de **-912.400,80 euros**.

El movimiento de la partida A-2) "AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR", durante el ejercicio 2022, se resume como sigue:

1. Derivado del ajuste para valorar los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a su valor razonable a 31/12/2022 se han contabilizado en la cuenta 133 pérdidas por importe de 286.879,40 euros y beneficios por importe de 739.409,77 euros, con lo que la cuenta 133 se ve incrementada en 452.530,37 euros.

El movimiento experimentado durante 2022 por la partida A-3) del Balance de Situación “SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS”, se desgrega en los siguientes conceptos:

El saldo de esta partida (cuenta contable 132) aumenta en 9.886,36 euros netos respecto a la cuantía del año 2021. Al cierre del ejercicio 2022 el saldo de esta cuenta alcanza la cifra de 63.652,96 euros. Su desglose se explica en el cuadro que se recoge seguidamente en esta memoria.

El saldo de este epígrafe recoge la cuantía de subvenciones, donaciones y legados que tienen la consideración de no reintegrables, otorgada por terceros y contabilizada directamente en el patrimonio neto, hasta que de conformidad con lo previsto en las normas de registro y valoración se imputan o transfieren a la cuenta de resultados de cada ejercicio económico. Esta partida contempla las distintas subvenciones que han sido recibidas para financiar programas que generarán gastos futuros, y que se imputarán a las cuentas de ingresos en forma correlativa con la ejecución del gasto. Se ha registrado en la cuenta 132 la cuantía de dos equipos de climatización que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aportó en el año 2017 y 2018, valoradas en 42.493,72 y 43.240,41 euros. En el año 2019 se adquiere un escáner con la subvención que recibimos de la Comunidad de Madrid, este importe percibido como subvención se irá imputando a ingresos de los diversos ejercicios económicos, en la misma cuantía en que se vaya amortizando dicho equipo de climatización.

Por último, incluimos un video cedido por el artista Bernardí Roig valorado en 2.479,34 euros

	CONCEPTOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132000001	Amortización Escaner C.M. Biblioteca	10.608,05	3.637,04		6.971,01
132000208	Amortización video Bernardí Roig (Cta.746)	1.198,34	247,93		950,41
132000006	Amortización Climatizadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2017) (Cta.746)	30.347,60	2.974,56		27.373,04
132000007	Amortización Climatizadora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2018) (Cta.746)	31.385,33	3.026,83		28.358,50
	Totales	73.539,32	9.886,36		63.652,96

NOTA 13.4. Gastos de administración.

Respecto al apartado de “Gastos de administración”, se detallan a continuación los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y la cifra de gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nºctas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
654000000	Reembolso gastos al órgano de gobierno	Gastos de viaje traslado reunión patronato	41,32

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo de gastos			Sin importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				Sin importe

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos /Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL, GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
N	1.037.727,94	129.775,72	0,00	41,32	41,32	NO SUPERA

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones entre partes vinculadas.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN.

1. ORGANOS DE GOBIERNO: Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones percibidas por los miembros de los órganos de Gobierno.

Se relaciona a continuación la composición a 21 de diciembre de 2022, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo. Atendiendo a la normativa, la Fundación difunde también en su página web la composición de su Patronato:

PATRONATO

- Presidente: Don Miquel Octavi Iceta i Llorens, Ministro de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 532/2021, de 10 de julio de 2021 [B.O.E.: 12-VII-2020]). Sustituye a don José Manuel Rodríguez Uribes, Ministro de Cultura y Deporte, que cesó por Real Decreto 520/2021, de 10 de julio de 2021 [B.O.E.: 12-VII-2021]. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 418/2018, de 13 de junio de 2018 [B.O.E.: 14-VI-2018]).
- Vicepresidente Primero: Don Eduardo Fernández Palomares, Subsecretario de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 870/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña Andrea Gavela Llopis, Subsecretaria de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 99/2020, de 17 de enero de 2020 [B.O.E.: 18-I-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 869/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]).
- Vicepresidente Segundo: Don Víctor Francos Díaz. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 16-XII-2021.
- Vocal: Don Pablo Arellano Pardo, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 618/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a Doña María Luisa Lamela Díaz, Interventora General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 557/2016, de 25 de noviembre de 2016 [B.O.E.: 26-XI-2016]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2016. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 612/2018, de 22 de junio de 2018 [B.O.E.: 23-VI-2018]).
- Vocal: Doña Consuelo Castro Rey, Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 716/2018, de 29 de junio de 2018 [B.O.E.: 30-VI-2018]). Sustituye a Don Eugenio López Álvarez, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 550/2016, de 25 de noviembre de 2016 [B.O.E.: 26-XI-2016]). Aceptación del cargo ante notario: 16-II-2017. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 714/2018, de 29 de junio de 2018 [B.O.E.: 30-VI-2018]).
- Vocal: Don Isaac Sastre de Diego, Director General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1050/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Directora General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 861/2020, de 22 de septiembre de 2020 [B.O.E.: 23-IX-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1049/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]).
- Vocal: Don Juan Tejedor Carnero, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 977/2018, de 27 de julio de 2018 [B.O.E.: 28-VII-2018]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2018. Sustituye a don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1489/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2012. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 976/2018, de 27 de julio de 2018 [B.O.E.: 28-VII-2018]).
- Vocal: Doña Rubí Sanz Gamo. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.
- Vocal: Doña Mercedes Roldán Sánchez. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 16-XII-2021. Aceptación de cargo ante el Patronato: 20-XII-2022

Vocal: Don Andrés Barragán Urbiola. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato; 18-VII-2022. Aceptación de cargo ante el Patronato: 20-XI-2022

Secretaria: Doña Gisela Pagès Cruz. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 5-IV-2022.

COMITÉ EJECUTIVO

Vicepresidente Primero: Don Eduardo Fernández Palomares, Subsecretario de Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 870/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña Andrea Gavela Llopis, Subsecretaria de Cultura y Deporte que cesó por Real Decreto 869/2021, de 5 de octubre de 2021 [B.O.E.: 6-X-2021]. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 99/2020, de 17 de enero de 2020 [B.O.E.: 18-I-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020.

Vicepresidente Segundo: Don Víctor Francos Díaz. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 16-XII-2021.

Vocal: Isaac Sastre de Diego, Director General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1050/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 15-XII-2021. Sustituye a doña María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Directora General de Bellas Artes. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 861/2020, de 22 de septiembre de 2020 [B.O.E.: 23-IX-2020]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 23-X-2020. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1049/2021, de 23 de noviembre de 2021 [B.O.E.: 24-XI-2021]).

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007.

Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Secretaria: Doña Gisela Pagès Cruz. Nombramiento por designación del Presidente del Patronato: 5-IV-2022.

DIRECTORA GERENTE

Begoña Torres González. Nombramiento por el Patronato a propuesta del Presidente: 18-XII-2020. Aceptación de cargo mediante escritura pública: 8-01-2021.

DIRECTORA GERENTE

La Fundación tiene calificado como personal directivo el puesto de la Directora Gerente a los efectos previstos en la disposición adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Doña María Begoña Torres González fue nombrada para este cargo por el Patronato a propuesta del Presidenta el 18-XII-2020. La aceptación del cargo se produjo mediante escritura pública del 8-I-2021, ante el Notario de MADRID D. Jose Luis Ruiz Abad con el número 98 de su protocolo.

Las retribuciones contratadas con efectos de 1 de marzo de 2021 a percibir por la Directora Gerente se ajustarán a los límites definidos en la Orden de 12 de abril de 2012, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprueba la clasificación de las Fundaciones del sector público estatal.

Tal como establecen los Estatutos de la Fundación, los miembros de los órganos de gobierno (Patronato y Comité Ejecutivo) desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2022 no han percibido retribución alguna, salvo la retribución por gastos resarcibles que se eleva a 41,32 euros.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

2. CONVENIO COLECTIVO de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.

Con efectos del 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. El convenio sigue en vigor al no haber sido denunciado por ninguna de las partes. El 20 de junio de 2017 se celebraron elecciones a Delegados de Personal, siendo elegidos tres representantes de los trabajadores por un periodo de 4 años. A fecha 31 de diciembre de 2022 por dimisión de los mismos la fundación no cuenta con ningún representante sindical, la elección para nuevo representante de los trabajadores se prevé convocarla en marzo de 2023.

3. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo. No obstante, señalaremos que, por criterio de responsabilidad, en la Fundación existe constituida una comisión que vela por concienciar a toda la plantilla para que en su actuación diaria adopte pautas y hábitos de consumo responsable y de protección y mejora del medioambiente, incluyendo entre sus ocupaciones velar por la reducción de residuos y por la eliminación de la contaminación en todo lo que resulte posible.

4. INVENTARIO

Se adjunta en la aplicación CICEP.red, sistema para la remisión de las cuentas anuales en el subsistema Información económica financiero anual y en el subsistema cuenta anual un archivo con el inventario en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica. Así mismo se registra, en su caso, el importe que corresponde de dotación por amortización acumulada.

6. INCERTIDUMBRES SOBRE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.

HECHO POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022.

A los efectos de la formulación de las cuentas anuales de 2022, manifestamos que las incertidumbres derivadas en los ejercicios 2020 y 2021 han estado enmarcados en un contexto extraordinario. La pandemia ocasionada por el COVID-19 provocó una emergencia sanitaria, económica y social sin precedentes a nivel mundial. En el ejercicio 2022, la invasión de Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero de 2022 está generando importantes consecuencias en todos los órdenes, tanto desde el punto de vista humanitario como económico, a las que ninguna institución cultural resulta ajena.

Diversas circunstancias internacionales han contribuido a que, desde el año 2021, la inflación en toda España se haya ido incrementando, alcanzando en el año 2022 cotas muy elevadas. En el caso de la Comunidad de Madrid, el pasado mes de diciembre el IPC alcanzó el 5,8%.

El posible impacto sobre el principio de empresa en funcionamiento, en su caso, se originaría, por las medidas y ajustes económicos y presupuestarios que el gobierno pudiera adoptar próximamente y las medidas financieras que las autoridades comunitarias exigirán sobre los activos financieros y monetarios que mantiene la Fundación en su balance y en su cartera de inversiones. No obstante, los riesgos que pudieran afectar a la Fundación por las disposiciones que próximamente pudieran aprobarse, si llegaran a dañar la cartera de instrumentos financieros de la Fundación, generando un impacto negativo sobre la cuenta de resultados del ejercicio 2023, se compensaría con cargo al saldo de “reservas acumuladas de excedentes de ejercicios anteriores” que a 31 de diciembre de 2022 se eleva a la cantidad de 8.155.331,85 €.

Durante 2023 estimamos que aún existe margen temporal suficiente para recuperar la cifra de usuarios y público en los programas de actividades; ya que durante 2022 ha sido evidente la recuperación experimentada en el número de visitantes en las diversas actividades organizadas. A las instituciones, los colegios de enseñanza primaria y a las empresas que participan habitualmente en nuestros programas de talleres y en el resto de actividades les estamos estimulando para que sigan incluyendo nuestros programas culturales dentro de sus programaciones de actividades.

Madrid a 28 de septiembre de 2023

Dña. Begoña Torres González
Directora Gerente.